



**D.<sup>a</sup> REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de julio de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización.**

**04.08.** El Consejo de Gobierno aprueba la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria 2020-2021, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintidós.

# Memoria de Responsabilidad Social Universitaria

## UNED

---

JUNIO 2022

#SOMOS2030

[www.uned.es](http://www.uned.es)

UNED



**Rector**

Ricardo Mairal Usón

**Coordinación**

Observatorio UNEDODS

Vicerrectorado de Internacionalización

**Redacción**

Teresa Lorenzo Garrido- Observatorio UNEDODS

Comisión de Responsabilidad Social

**A partir de los datos de los siguientes**

**documentos:**

Plan Estratégico 2020-2021

Memoria Rectoral 2020-2021

Memorias de los diferentes Vicerrectorados 2020-2021

Memoria de Gerencia 2020-2021

Portal de Transparencia

Portal Estadístico

Portal Datos Abiertos OTOM



## Contenido

### **PRESENTACIÓN**

Carta del Rector

Perfil de la Organización

Enfoque de Gestión

### **DESEMPEÑO DE LA UNED**

Eje de Educación

Eje de Gobernanza

Eje de investigación y Transferencia

Eje de sociedad y ODS

### **INFORMACIÓN SOBRE LA MEMORIA**

Fundamentos de la Memoria

Contenidos Global Reporting Initiative

Índice de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

ANEXO I: La UNED en tiempos de pandemia

## CARTA DEL RECTOR

---

Contenido 102-14 Declaración de integrante de la alta dirección responsable de la toma de decisiones

En los propios Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se pone de manifiesto que esta es una universidad especialmente abierta a las demandas sociales y muy ligada a la realidad local, satisfaciendo demandas culturales y sociales en aquellos lugares y aquellos colectivos que las universidades presenciales no alcanzan: la UNED junto a sus Centros Asociados es un vehículo extraordinario para dar respuesta a la España vaciada, sobre todo para dignificar lo rural abriéndolo a la universalidad del conocimiento. A través de sus Centros en el extranjero, también da servicio a muchos españoles que viven fuera de España, permitiéndoles el acceso a una formación dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, con todas sus garantías. Asimismo, con el Plan Global de Accesibilidad, se asegura a los estudiantes con discapacidad una participación plena e inclusiva en todas las esferas de la vida universitaria. Por otra parte, con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios, cuyo objetivo es incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa en territorio nacional, se posibilita su acceso a los estudios universitarios.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la UNED se enmarca en el principio del “Buen Gobierno”, que entendemos como una gestión responsable socialmente que alcance cotas importantes de eficacia, eficiencia, cumplimiento de la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y satisfacción tanto de nuestros estudiantes como de las personas que trabajan en la Universidad, lo que se materializa en la consecución de los siguientes objetivos:

- Contribuir a un desarrollo sostenible que posibilite un progreso social armónico y justo, sustentado a partir de los grandes retos sociales y económicos a los que la

ciencia ha de dar respuesta, y fomentar la cooperación al desarrollo en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientada al progreso social y productivo.

- Promover la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como en aspectos relativos a la brecha salarial, la igualdad de oportunidades, etc.
- Fomentar la innovación, la digitalización y la investigación aplicada al desarrollo de entornos, productos, servicios y prestaciones que garanticen los principios de inclusión, accesibilidad universal, diseño para todos y vida independiente en favor de las personas con discapacidad o en situación de dependencia.
- Favorecer la internacionalización de la universidad a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como a través de la apertura de nuevos centros en el extranjero y el mejoramiento de las condiciones de los ya existentes, de manera que los estudiantes extranjeros tengan los mismos derechos (y deberes) que los residentes en territorio español.
- Contribuir a la formación continua, la cualificación y la potenciación de las capacidades del Personal Docente investigador (PDI) y del personal de Administración y Servicios (PAS).
- Impulsar la cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación y la divulgación en todos los sectores y en el conjunto de la sociedad.
- Promover la participación activa de los ciudadanos y el reconocimiento social de la ciencia a través de la formación científica de la sociedad y de la divulgación científica y tecnológica, así como el reconocimiento de la actividad innovadora y empresarial.

Todo ello desde principios democráticos, éticos, de excelencia y alto rigor científico en la prestación del servicio público de educación, con un compromiso permanente con la igualdad en el acceso a la educación superior y a la cultura, teniendo en cuenta



los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con un espíritu de mejora continua y de adaptación constante al cambio.

En definitiva, en esta Memoria se muestran los grandes esfuerzos y avances realizados por toda la comunidad universitaria a lo largo del curso 2020-2021 para hacer de la UNED una universidad cada vez más sostenible de acuerdo con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, y cada vez más rigurosa en cuanto a sus principales objetivos de ofrecer una enseñanza y una investigación de calidad, con resultados que redunden en beneficios, prosperidad y felicidad para la sociedad en general.

RICARDO MAIRAL USÓN  
RECTOR

## PRESENTACIÓN

### PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



Contenido 102-1 Nombre de la Organización

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Contenido 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

Nuestra universidad facilita el acceso a la enseñanza universitaria y a la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualesquiera otras, y asegurando el **acceso igualitario** de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de **calidad**.

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y demandas de los estudiantes y de la sociedad en general, la oferta formativa y las actividades de investigación de la UNED abarcan los principales ámbitos de conocimiento:

- Artes y Humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura

La UNED imparte enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial estructurado en tres niveles: Grado, Máster Oficial y Programas

de Doctorado. Asimismo, a través de la oferta de títulos propios de Formación Permanente, Idiomas, Cursos de Extensión Universitaria, UNED Abierta y UNED Senior.

**OFERTA ACADÉMICA****Curso Académico 20/21**

<i>Grados</i>	28
<i>Microgrados</i>	2
<i>Másteres</i>	77
<i>Doctorados R.D/2011 (Escuela de Doctorado)</i>	20
<i>Cursos de idiomas</i>	16
<i>Formación permanente</i>	525

Tabla 1. Oferta académica de la UNED, curso Académico 2020/2021

**Contenido 102-3 Ubicación de la sede**

La sede Central de la UNED se encuentra en Madrid, dividida en tres campus y la sede central, en donde se localizan sus órganos de Gobierno

**Contenido 102-4 Ubicación de las operaciones**

La UNED presta su servicio educativo y social no solo en su Sede Central de Madrid, sino también a través de los 61 Centros que tiene en España y sus 22 Centros y/o Aulas de exámenes en el exterior.



Figura 1. Centros Asociados y Centros en el Extranjero UNED

## Contenido 102-5 propiedad y forma jurídica

La UNED se define en el artículo 1.1 de sus Estatutos<sup>1</sup> como una institución de derecho público, de las contempladas en la Disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado<sup>2</sup>, dotada de personalidad jurídica y de plena autonomía en el desarrollo de sus funciones, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.

## Contenido 102-6 demandas atendidas o servicios ofrecidos

Nuestra Universidad tiene como Misión desempeñar el **servicio público** de educación superior mediante la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, asumiendo el compromiso de **facilitar al máximo el acceso a la enseñanza universitaria y la formación a lo largo de la vida**.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Europa 2020, la Agenda renovada para la Educación Superior, el Programa Marco 2020 y el Programa Erasmus+, la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de la Ciencia y la Tecnología españolas muestran que la universidad debe desempeñar un papel

<sup>1</sup> Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia - BOE nº 228 de 22 de septiembre.

<sup>2</sup> «BOE» núm. 90, de 15 de abril de 1997.

importante a la hora de enfrentarse a los retos sociales y democráticos y garantizar una mayor eficacia y calidad en el ámbito de la educación, la investigación y la gestión en relación con la sociedad.

Contenido 102-7 Tamaño de la Organización

En euros

Capítulo	Descripción	Presupuesto		Derechos
		Inicial	Definitivo	Reconocidos Netos
	<i>TASAS Y OTROS INGRESOS</i>	109.823.000,00	109.823.000,00	111.920.621,27
	<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	70.771.670,00	70.771.670,00	70.782.926,63
	<i>INGRESOS PATRIMONIALES</i>	92.000,00	92.000,00	41.650,00
	<i>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	9.766.260,00	9.766.260,00	10.307.475,38
	<i>ACTIVOS FINANCIEROS</i>	8.095.000,00	12.250.326,64	91.475,36
	<i>PASIVOS FINANCIEROS</i>	19.000.000,00	19.000.000,00	
	<b>TOTAL CAPÍTULOS</b>	<b>217.547.930,00</b>	<b>221.703.256,64</b>	<b>193.144.148,64</b>

Tabla 2 ingresos netos año 2020. Fuente portal de transparencia

## PERSONAS EMPLEADAS

		 %		 %	TOTAL
<i>Personal Docente e Investigador (PDI)</i>	566	47,9	615	52,1	1.181
<i>Personal de Administración y Servicios (PAS)</i>	786	66,6	332	33,4	1.118

Tabla 3. Fuente: Memorial Rectoral 2020-2021. Año 2020

## ESTUDIANTES

		%		%	TOTAL
TOTAL Estudiantes	97.093	55	79.357	45	176.450

Tabla 4. Fuente: Portal Estadístico. Curso 2020-2021

Contenido 102-12 Iniciativas externas

La UNED está adherida a las siguientes iniciativas:



La UNED está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por Naciones Unidas en septiembre de 2015.



La UNED está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas. Esto implica el compromiso de nuestra institución con sus principios.



La UNED es miembro académico de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) en España.



La UNED es miembro de la Red Iberoamericana de Universidades comprometidas con la Educación en Derechos Humanos y la Ciudadanía Inclusiva.



La UNED pertenece a la Red de Universidades por la Infancia y Adolescencia (RUIA)

Contenido 102-13 Afiliación a asociaciones



Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)



Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).



Asociación Europea de Universidades de Educación a Distancia (EADTU).



Asociación de Universidades Europeas (EUA).



Red Europea de Aprendizaje Electrónico y a Distancia (EDEN).



International Council for Open and Distance Education (ICDE)



Asociación internacional de Universidades (IAU).



Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

## ENFOQUE DE GESTIÓN

---



Contenido 103-1 Explicación del tema material y su cobertura

La UNED cuenta, desde junio de 2009, con una Comisión de Responsabilidad Social en la que participan miembros de la Comunidad universitaria de distintos sectores y con capacidad para impulsar dentro de la universidad los aspectos más relevantes relacionados con la Responsabilidad Social.

La composición de esta Comisión, regulada en el capítulo V de los Estatutos de la UNED, se ha modificado desde su creación en dos ocasiones, la primera en diciembre de 2012 y de nuevo, en abril de 2014, quedando con la siguiente estructura:

Presidente: El Rector

Integrada por:

- Dos representantes de profesores, un representante de profesores tutores, dos estudiantes, un representante de PAS, un representante de PAS de Centros Asociados; un Decano o Director de Escuela, un Director de Departamento y un Director de Centros Asociados, todos ellos propuestos por el Consejo de Gobierno.
- Un representante del equipo rectoral designado por el Rector.
- Dos expertos designados por el Rector.
- El Gerente o persona en quien delegue.
- Dos representantes de organizaciones sociales y demás grupos de interés propuestos por el Consejo Social (uno de ellos por parte de las organizaciones empresariales y otro por parte de las organizaciones sindicales).

La Comisión de Responsabilidad Social de la UNED ha liderado el proceso de consolidación de los principios compartidos por todos los estamentos universitarios: órganos de gobierno, empleados, docentes y estudiantes. El resultado de este proceso se ha plasmado en un código de conducta de la universidad aprobado en 2012. Y que en la actualidad está siendo revisado. La necesidad de esta revisión deriva de los cambios experimentados tanto por la sociedad como por la universidad misma, y de la emergencia de nueva legislación que incorpora abundantes exigencias en ámbitos afines a los tratados en el Código de Conducta: igualdad e inclusión, transparencia, información pública, buen gobierno, protección de datos personales, contratación en el sector público, sostenibilidad, procedimiento administrativo, etc. Así pues, resulta conveniente reforzar los principios y valores recogidos en el Código de Conducta.

Desde su creación, la UNED promueve los principios éticos que derivan de su misión como universidad pública orientada a la excelencia, a la formación integral de su estudiantado, la investigación, transferencia y divulgación científica, y al compromiso activo por la transformación del entorno social. Sin embargo, se quiere ir más allá, promoviendo una cultura de responsabilidad social, incorporando los valores de sostenibilidad social, ambiental y económica en la estrategia central de sus acciones diarias, los cuales deberán ser adoptados por toda la comunidad universitaria.

La aprobación en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por Naciones Unidas nos marca el camino que debemos seguir como institución pública para la consecución de una sociedad más justa y de un mundo más sostenible. El Gobierno español, en el marco del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha aprobado el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 “Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”, en cuyo contenido las Universidades españolas han participado a través de la CRUE. En el documento de aportación, la comunidad universitaria se compromete a poner "a disposición de

la Agenda 2030 sus recursos, aptitudes, así como su espacio de influencia al servicio de un desarrollo global sostenible, no sólo respecto al ODS 4, sino a los 17 objetivos planteados". En concreto, en el ODS 4 se recoge la inclusión en el modelo educativo de competencias relacionadas con valores éticos a favor de la sostenibilidad social, ambiental y económica.

En este marco, se entienden los principales acuerdos internacionales relativos a la responsabilidad social de las organizaciones, asumiendo los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El Código de Conducta es un complemento a la normativa específica de la Universidad, que ha de ser respetada por todos sus miembros o por grupos concretos, y pretende ayudar a la toma de decisiones en situaciones de conflicto. Ha de verse, pues, como una herramienta para facilitar la identificación de las personas de la comunidad UNED con los valores y la filosofía de esta institución, y en ningún caso como un código restrictivo de las libertades individuales. Constituye una referencia para toda la comunidad universitaria y su objetivo es promover la asunción de los más altos principios de conducta en todas las actuaciones de sus miembros, con el fin de conseguir los mayores niveles de transparencia y la protección de los intereses conjuntos.

#### Contenido 103-2 El enfoque de gestión de la Responsabilidad Social

La UNED realiza su gestión con un marcado enfoque en la sostenibilidad, orientado a ofrecer una educación de calidad con alto contenido social y ambiental, y a dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, etc.) a través de un uso eficiente de los recursos de los que dispone , y siguiendo una estrategia vinculada a los ODS sobre la que se hace una oportuna rendición de cuentas anual.

Los pilares fundamentales sobre los que se sostiene la Universidad son la Educación a través de la formación académica y la Investigación y su transferencia, que genera conocimiento y cultura que se transfieren a la sociedad. Estas actividades generan impactos económicos, laborales y ambientales que se miden a través de indicadores y se gestionan a través de la gobernanza con el objetivo de contribuir a una sociedad más sostenible.

Esta gestión se ha materializado a través las siguientes herramientas:

1. El Plan Estratégico UNED 2019-2022: Es el principal instrumento para su ejecución. El Plan se estructura bajo los siguientes Ejes:

**TRES EJES ESTRATÉGICOS**

**TRES EJES TRANSVERSALES**

EDUCACIÓN	TRANSFORMACIÓN DIGITAL
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	INTERNACIONALIZACIÓN
GOBERNANZA Y GESTIÓN	SOCIEDAD Y ODS

Los **ejes estratégicos** son los ámbitos de actuación en los que se concentra la actividad de la universidad para afrontar los desafíos que conlleva culminar su misión.

Los **ejes transversales** son ámbitos de actuación que identifican elementos clave de transformación que se consideran de especial relevancia y sobre los que se quiere incidir de manera especial en este período. La idea de transversalidad implica que afectan al conjunto de ejes estratégicos.

### 15 Objetivos / 131 Actuaciones

Estos seis ejes articulan los 15 objetivos estratégicos que nos proponemos para el año 2022 y las actuaciones que dependen de ellos.

Cada objetivo está vinculado a los ODS



2. La Comisión de Responsabilidad Social, creada en 2009 y cuya figura ha sido recogida en el capítulo V de los Estatutos de la UNED, es el organismo encargado de aprobar la política y el plan Anual de Responsabilidad.

## DESEMPEÑO DE LA UNED

### EJE DE EDUCACIÓN



Los datos que se reflejan se han elaborado a partir de dos fuentes principales: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades y la información disponible de la propia UNED.

El informe se centra en los datos del curso académico 2020-2021, período en el que se encuadra esta Memoria, aunque se aportan, en algunos casos cifras del curso académico 2019-2020 por no disponer de la cifra definitiva para el curso académico 2020-2021.

Se resumen las principales magnitudes que reflejan la vertebración de nuestra oferta académica y de los colectivos que la conforman en el contexto de un mundo globalizado.

### EL PERFIL DEL ALUMNO 2020/2021

		 %		 %	<b>TOTAL</b>
<i>Estudiantes de Grado</i>	81.117	55,48	65.091	44,52	146.208
<i>Estudiantes de Máster</i>	5.227	51,71	4.881	48,29	10.108
<i>Estudiantes de Doctorado</i>	810	40,30	1.200	59,70	2.010
<i>Estudiantes de Microgrados</i>	343	37,94	561	62,06	904
<i>Estudiantes de Acceso</i>	4.598	47,01	5.182	52,96	9.780
<i>Estudiantes CUID</i>	8.140	61,80	5.032	38,20	13.172
<b>TOTAL Estudiantes</b>	<b>100.235</b>	<b>55</b>	<b>81.947</b>	<b>45</b>	<b>182.182</b>

Tabla 5. Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades.

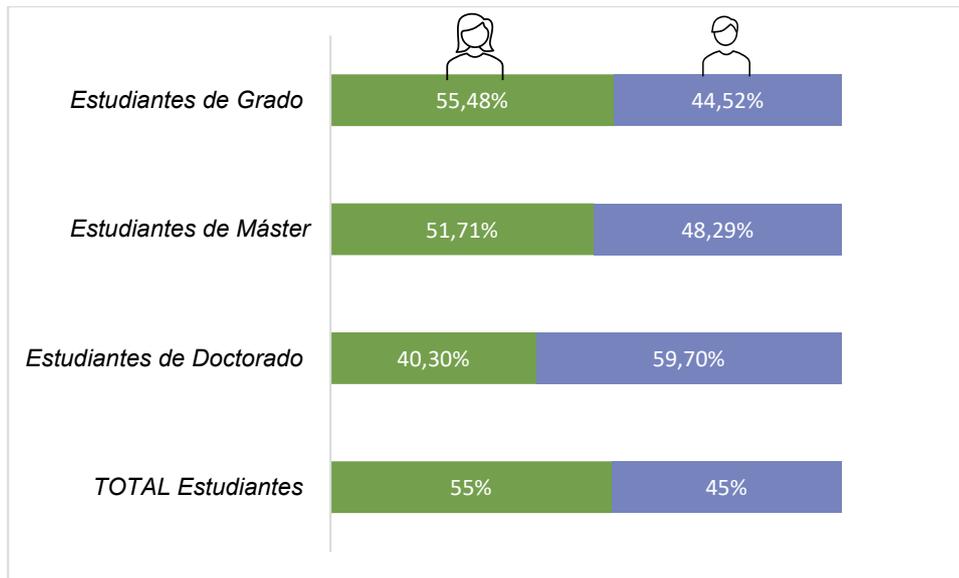


Gráfico 1. Elaboración propia. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades.

## PROGRAMA POR RAMA 2020/2021

### GRADOS

146.208

Ciencias Sociales y Jurídicas	45%	65.091
Ingeniería y Arquitectura	5%	7.425
Artes y Humanidades	22%	31.736
Ciencias de la Salud	22%	31.859
Ciencias	7%	10.09

### MASTER

10.108

Ciencias Sociales y Jurídicas	57%	5.791
Ingeniería y Arquitectura	14%	1.409
Artes y Humanidades	16%	1.594
Ciencias de la Salud	10%	962
Ciencias	3%	352

**DOCTORADO**

**2.010**

Ciencias Sociales y Jurídicas	<b>55%</b>	1.108
Ingeniería y Arquitectura	<b>10%</b>	203
Artes y Humanidades	<b>21%</b>	419
Ciencias de la Salud	<b>10%</b>	211
Ciencias	<b>3%</b>	69

Tabla 6. Elaboración propia. Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).  
Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades.

**ESTUDIANTES INTERNACIONALES UNED. 2020/2021**



	ESPAÑA	%	OTRAS	%	TOTAL
<b>ESTUDIANTES GRADO</b>	140.472	96,07	5.736	3,92	146.208
<b>ESTUDIANTES MÁSTER</b>	9.659	95,55	449	4,45	10.108
<b>ESTUDIANTES DOCTORADO</b>	1.724	85,77	286	14,23	2.010
	151.855	95,91	6.471	4,09	158.326

Grado	Máster	Doctorado
3,92%	4,45%	14,23%

Tablas 7 y 8. Elaboración propia. Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).  
Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades.

**HUELLA SOCIAL DE LA UNED. 2019-2020**

**EGRESADOS**

**Grado** Total **6.021**

Mujeres **3.499**

Hombres: **2.522**

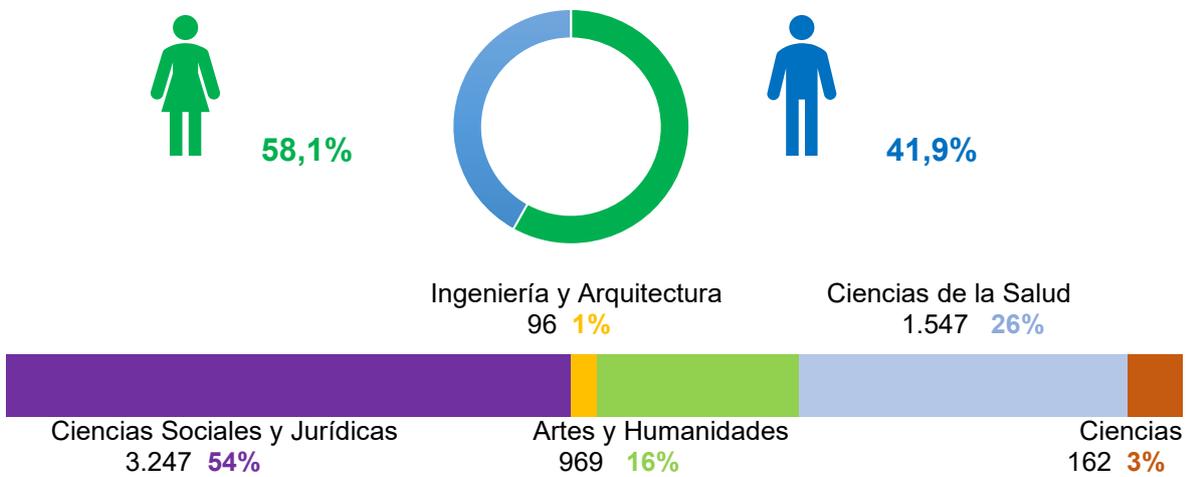
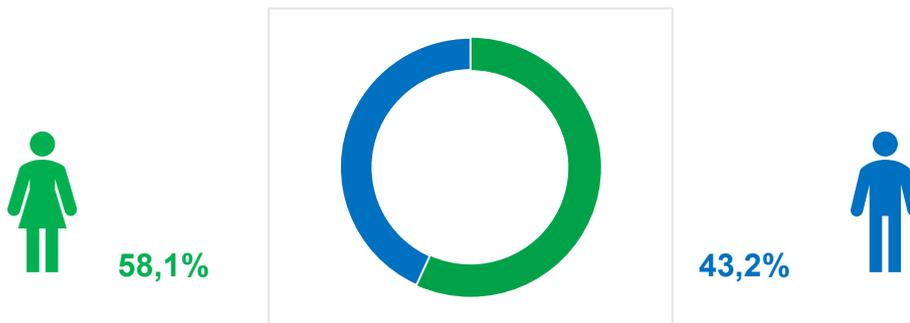


Gráfico 2 y 3. Elaboración Propia. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021

**Máster** Total **3.058**

Mujeres **1.737**

Hombres: **1.321**



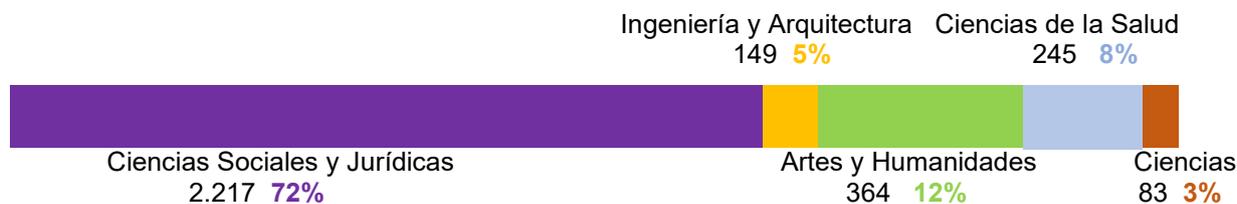


Gráfico 4 y 5. Elaboración Propia. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021.

### CRÉDITOS MATRICULADOS

	2019/2020	2020/2021	VARIACIÓN
<b>GRADO</b>	3.543.486	4.599.097	29,7%
<b>MÁSTER</b>	303.331	329.943	8,8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	3.846.817	4.928.040	

Tabla 10. Fuente: Memoria Rectoral 2020/2021

### CRÉDITOS MATRICULADOS POR RAMA DE ENSEÑANZA

	2020-2021	VARIACIÓN
<b>Ciencias de la Salud</b>	1.137.400	23,00%
<b>Ciencias Experimentales</b>	300.489	6,10%
<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>	2.351.102	47,71%
<b>Humanidades</b>	892.106	18,10%
<b>Ingenierías</b>	246.943	5,01%
<b>TOTAL GENERAL</b>	4.928.040	100,00%

Tabla 11. Fuente: Memoria Rectoral 2020/2021

### TASAS DE EVALUACIÓN, ÉXITO Y EFICIENCIA 2020-2021

La tasa de Evaluación representa el porcentaje de créditos evaluados sobre el total de créditos matriculados y la tasa de Éxito representa el total de créditos superados en función de los créditos evaluados. Por otro lado la tasa Eficiencia representa los

créditos superados a lo largo de la titulación en función del número de créditos matriculados.

Tipo	Tasa Evaluación	Tasa de Éxito	Tasa Eficiencia
Grado	66%	88%	77%
Máster	78%	98%	89%

Tabla 12. Fuente: Memoria Rectoral 2020/2021

### NOTA MEDIA POR RAMA DE ENSEÑANZA (EGRESADOS). 2019-2020

		
Ciencias Sociales y Jurídicas	7,14	6,94
Ingeniería y Arquitectura	7,10	7,00
Artes y Humanidades	7,34	7,28
Ciencias de la Salud	7,01	7,00
Ciencias	7,12	6,76

Tabla 13. Elaboración propia. Fuente Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades

### INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

UNIDIS (Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad de la UNED y de contribuir a suprimir las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todas las personas con discapacidad que integran

la comunidad universitaria, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de planes de actuación en distintos ámbitos, que constituyen sus principales funciones y servicios.

El Consejo Asesor del centro UNIDIS es un órgano de coordinación, evaluación y seguimiento de UNIDIS para mejorar la atención a sus estudiantes con discapacidad.

Este Consejo está integrado por:

- El Rector de la UNED o persona en la que delegue
- El Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED
- El Director de UNIDIS
- El Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- El Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
- El Director del Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Un representante de los estudiantes de la UNED
- Representantes de entidades colaboradoras, de común acuerdo entre la empresa patrocinadora y la UNED
- Expertos en materia de discapacidad, designados de común acuerdo entre la empresa patrocinadora y la UNED

En la actualidad se ha desarrollado un **Plan Global de Accesibilidad**, con el fin de asegurar a los estudiantes con discapacidad una participación plena e inclusiva en todas las esferas de la vida universitaria.

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) contribuye a la normalización de la vida de los universitarios con diversidad funcional de la Comunidad Universitaria de la UNED, coordinando y desarrollando acciones

específicas de promoción, asesoramiento y apoyo que desarrollen un sentimiento de pertenencia equitativo y reconocido.

Según la *Guía de Atención a la Discapacidad de Fundación Universia 2020-21*, el número de estudiantes con discapacidad matriculados en las universidades españolas durante el curso académico 2020-2021 ha sido de 23.851 de los que la UNED representa el 34,98% demostrando ser la opción de las personas con discapacidad más elegida.

Las principales cifras del curso académico 2020-2021 así lo reflejan:

- Se han matriculado **8.448 estudiantes** que han declarado una condición de discapacidad.
- Se han registrado un total de **9.310 matrículas** de estudiantes con discapacidad en el conjunto de planes de estudio de la UNED, exceptuando la formación continua.
- Se han recibido **1.927 solicitudes** de adaptación y servicios de apoyo en UNIDIS.

En la siguiente tabla podemos observar la evolución del número de estudiantes con discapacidad que han escogido a la UNED en los últimos 12 años:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Estudiantes con discapacidad</b>	6.294	6.104	6.906	6.812	7.126	7.000	6.571	6.714	7.372	8.075	7.947	8.448
<b>Matrículas con discapacidad</b>	5.773	5.861	7.320	7.249	7.698	7.625	7.159	7.395	8.118	8.976	8.687	9.310
<b>Matrícula global UNED</b>	184.738	192.738	204.621	195.617	196.782	191.469	183.906	179.097	178.009	179.804	174.481	192.959

Tabla14: Estudiantes con discapacidad, matrículas de estudiantes con discapacidad y matrícula global de la UNED. Período 2010-2021. Fuente UNIDIS

De las diferentes categorías principales de adaptaciones disponibles, las más frecuentemente concedidas han sido el Apoyo o ayuda por parte del Tribunal,

Ubicación diferente para la realización de los exámenes y Contestaciones al examen por parte del estudiante en otros soportes:

<b>Concedidas</b>	<b>Nº estudiantes</b>	<b>Nº asignaturas</b>
0153-Apoyo o ayuda por parte del Tribunal	283	279
0151-Ubicación diferente para la realización de los exámenes	132	259
0146-Contestaciones al examen por parte del estudiante en otros soportes	98	165
0152-Soporte informático proporcionado por el Centro Asociado	86	180
0145-Exámenes adaptados a tiempo o a otras modalidades	79	124
0148-Ayudas técnicas o material adaptado proporcionado por el estudiante	74	200
0160-Servicio de adaptación de bibliografía básica	73	142
0157-Se tendrá en cuenta en la corrección del examen que la producción escrita del estudiante puede presentar algunas alteraciones	68	50
0150-Mobiliario y/o material adaptado proporcionado por el Centro Asociado	63	154
0143-Exámenes con texto ampliado	48	133
0161-Servicio de apoyo personal en los procesos de enseñanza-aprendizaje	48	163
0142-Exámenes en otros soportes	47	132
0147-Acompañante durante la realización del examen	37	104
0158-Adaptación en la evaluación oral	36	14
0149-Accesibilidad al Centro	34	93
0144-Exámenes con adaptación de representaciones gráficas	31	64
0141-Exámenes en Braille	10	30
0159-Adaptación en los enunciados	8	29
0163-Servicio de adaptación de material didáctico audiovisual de la UNED	8	16
0164-Evaluación alternativa a la Prueba Presencial	4	8
0162-Servicio de Intérprete de Lengua de Signos	4	12

Tabla 15. Fuente: Memoria UNIDIS 2020-2021

Se puede observar una evolución creciente del número de egresados con discapacidad en los últimos 12 cursos académicos en la UNED. El crecimiento medio anual (Tasa Media Anual Acumulada) es en este caso del 5,60%, más del doble que el crecimiento medio de los estudiantes en el mismo periodo, reflejando una excelente tendencia que redonda asimismo en la visibilidad del éxito del colectivo.

Curso	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de egresados	111	184	156	145	200	215	219	231	242	234	167	296

Tabla 16: Egresados con discapacidad en la UNED. Período 2010-2021. Fuente: Memoria UNIDIS 2020-2021

### **EMPLEABILIDAD. 2019-2020**

Aproximadamente el 77% de nuestros egresados de Grado y casi el 86% de nuestros egresados de Máster están trabajando a los dos años de haber finalizado la titulación, aunque el 71%

Una buena noticia que se desprende de los datos es que los estudios obtenidos en la UNED han permitido aproximadamente a un 46% de los egresados mejorar sus condiciones laborales.

Además, hay que hacer especial mención a que la UNED ocupa los puestos tercero y quinto **en el concepto de empleabilidad de los estudiantes en las áreas de Ciencias y Artes y Humanidades, respectivamente**, en el U-ranking 2021, elaborado y publicado por la Fundación BBVA y el IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas).

## GRADO

Cambios en la situación laboral de los egresados de máster dos años después de terminar (Cohorte de titulados de la UNED cursos 2017-2028)

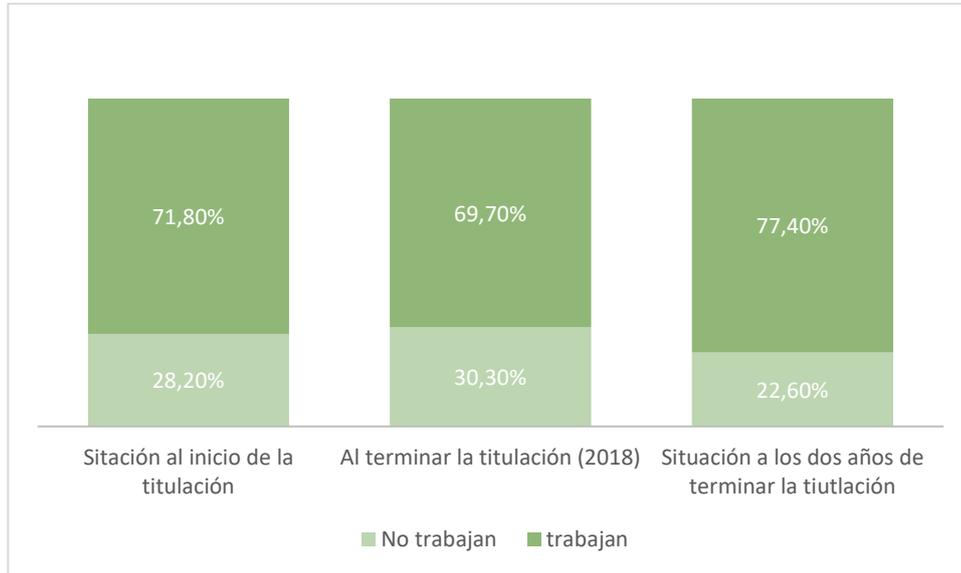


Gráfico 7. Elaboración propia. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021

## Evolución de la tasa de ocupación y paro (sobre la población activa). 2019-2020

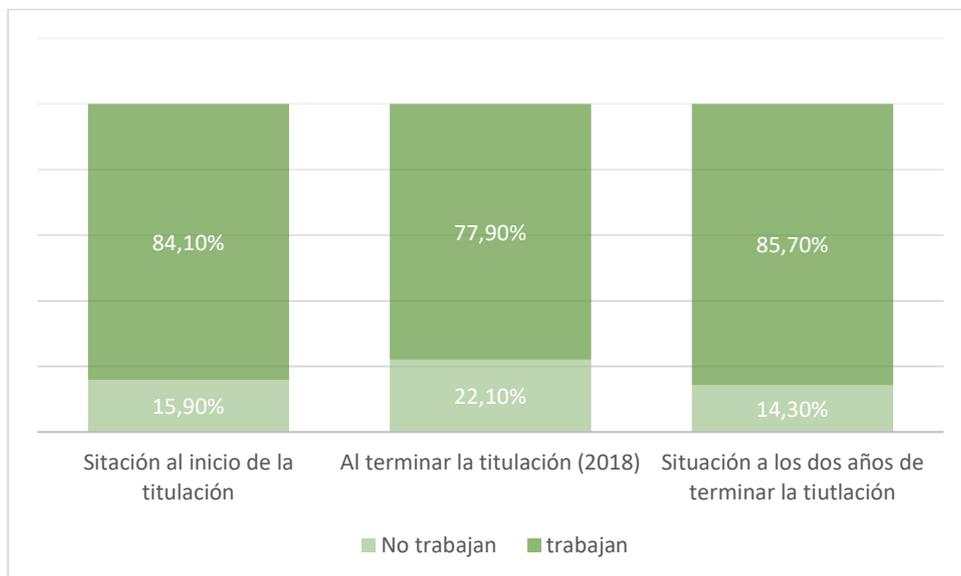


Gráfico 8. Elaboración propia. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021

### Cambio en la Tasa de Paro

Paro al finalizar la titulación (2018)	22,10%
Cambio Porcentual	-35,20%
paro en 2021	14,30%

Tabla 17. Elaboración propia. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021

### MASTER

Cambios en la situación laboral de los egresados de máster dos años después de terminar (Cohorte de titulados de la UNED cursos 2017-2028)

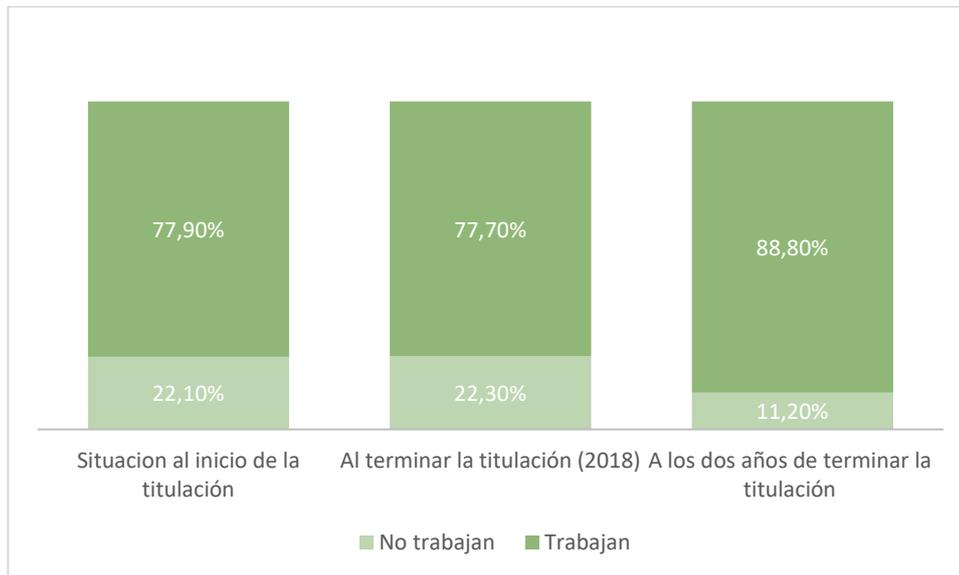


Gráfico 9. Elaboración propia. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021

### Evolución de la tasa de ocupación y paro (sobre la población activa). 2019-2020

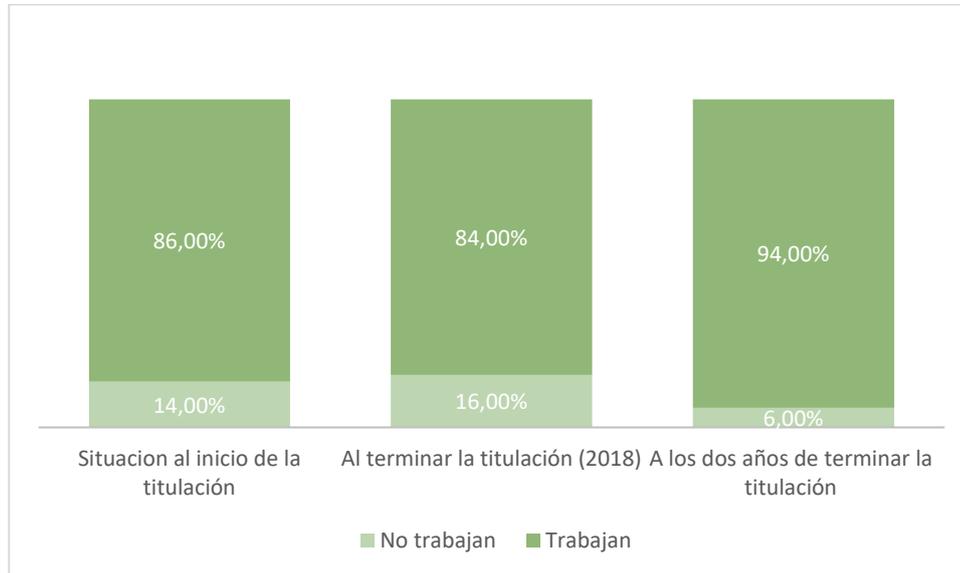


Gráfico 10. Elaboración propia. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021

### CAMBIO EN LA TASA DE PARO

Paro al finalizar la titulación (2018)	16,00%
Cambio Porcentual	-60,40%
paro en 2021	6,00%

Tabla 17. Elaboración propia. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021

### SATISFACCIÓN. 2019-2020

#### SATISFACCIÓN ESTUDIANTES

	2018-2019	2019-2020	Variación
Grado	69,35	70,56	1,70%
Máster Universitario	68,45	69,78	1,90%

Tabla 18. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021.

**SATISFACCIÓN ESTUDIANTES POR RAMA**

Grado	2108-2019	2019-2020	Variación
Ciencias de la Salud	69,30	68,74	-0,80%
Ciencias Experimentales	66,13	68,04	2,90%
Ciencias Sociales y Jurídicas	68,69	70,40	2,50%
Humanidades	73,23	73,90	0,90%
Ingenierías	64,01	66,49	3,90%

Máster	2108-2019	2019-2020	Variación
Ciencias de la Salud	69,60	68,80	-1,10%
Ciencias Experimentales	71,62	67,50	-5,80%
Ciencias Sociales y Jurídicas	66,97	68,37	2,10%
Humanidades	74,01	78,88	6,60%
Ingenierías	65,01	68,39	5,20%

Tablas 19 y 20. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021.

**SATISFACCIÓN EGRESADOS**

	2018-2019	2019-2020	Variación
Grado	72,94	72,07	-1,2%
Máster Universitario	68,99	69,37	0,6%

Tabla 21. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021.

**SATISFACCIÓN EGRESADOS POR RAMA**

Grado	2108-2019	2019-2020	Variación
Ciencias de la Salud	72,59	70,66	-2,70%
Ciencias Experimentales	73,75	72,64	-1,50%
Ciencias Sociales y Jurídicas	71,90	71,56	-0,50%
Humanidades	76,17	75,44	-1,00%
Ingenierías	72,28	68,21	-5,60%

Máster	2108-2019	2019-2020	Variación
Ciencias de la Salud	70,15	72,74	3,30%
Ciencias Experimentales	72,10	77,11	6,90%
Ciencias Sociales y Jurídicas	66,70	67,41	1,10%
Humanidades	75,93	76,03	0,1%
Ingenierías	71,00	69,17	-2,60%

Tablas 22 y 23. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021.

## CENTROS UNED ESPAÑA Y EXTRANJERO

La UNED presta su servicio educativo y social no solo en su Sede Central de Madrid, sino también a través de los 61 Centros que tiene en España y sus 22 Centros y/o sub-centros de exámenes en el exterior:

### Centros UNED en España

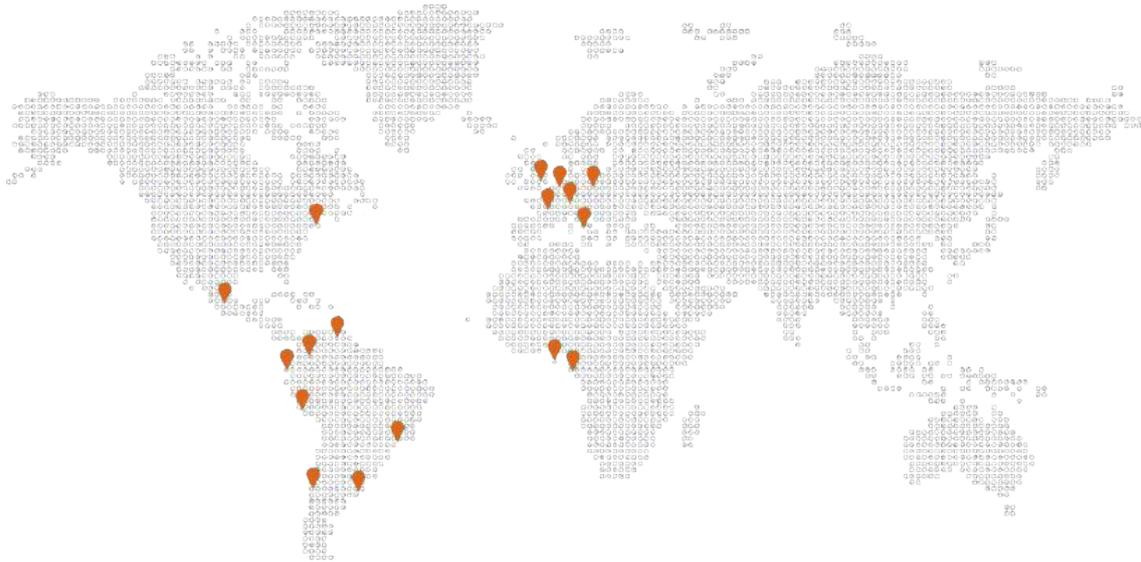


**61**

A Coruña	Castelló-Vila-Real	Palencia
Albacete	Instituto de Estudios Fiscales	Pamplona
Almería	Jaén	Plasencia
Alzira-Valencia	La Palma	Ponferrada
Asturias	La Rioja	Pontevedra
Ávila	La Seu D'urgell	Ramón Areces
Barbastro	Lanzarote	Segovia
Barcelona	Las Palmas	Sevilla
Baza	Les Illes Balears	Soria
Bergara	Lugo	Talavera De La Reina
Bizkaia	Madrid	Tenerife
Burgos	Madrid-Sur	Teruel
Cádiz	Málaga	Tortosa
Calatayud	Melilla	Tudela
Campo Gibaltrar-Algeciras	Mérida	Vitoria-Gasteiz
Cantabria	Motril	Zamora
Cartagena	Ourense	

#### Centros UNED en el extranjero

Bata	Lima	París
Berlín	Lisboa	Quito
Berna	Londres	Roma
Bogotá	Malabo	Santiago de Chile
Bruselas	México DF	Sao Paolo
Buenos Aires	Munich	
Caracas	Nueva York	
Frankfurt	Oporto	



En los Centros UNED en el extranjero la UNED presta un servicio social de gran relevancia a los españoles que viven en el exterior, además de realizar una labor de cooperación al facilitar el acceso a la universidad española (a través del servicio de UNEDasiss) a extranjeros que deseen formarse dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

En el curso 2021 se ha abierto dos nuevos Centros UNED en el Exterior, el Centro de la UNED en Lisboa y su Aula en Oporto.

## EJE DE GOBERNANZA



## PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

Contenido 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta

Las actuaciones propuestas en el Plan Estratégico 2019-2022 se enmarcan en el principio del “buen gobierno” que entendemos como una **gestión responsable socialmente, que alcance cotas importantes de eficacia, eficiencia, cumplimiento de la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y satisfacción** tanto de nuestros estudiantes como de las personas que trabajan en la Universidad.

Nuestra estructura territorial con los centros asociados y en el exterior, que **nos diferencia frente a otras universidades a distancia u online**, y nos aporta un importante **valor añadido** y un acercamiento mayor a la sociedad

Responsabilidades de la UNED están implícitas en la Misión, Visión y Valores de la UNED:

*Misión:* Desempeñar el servicio público de educación superior mediante la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, asumiendo el compromiso de facilitar al máximo el acceso a la enseñanza universitaria y la formación a lo largo de la vida.

*Visión:* Ser una universidad de referencia a nivel nacional e internacional en educación superior, que combina la modalidad presencial y “a distancia”, basada en la digitalización y la innovación educativa, así como en los principios de calidad y excelencia académica y que gestiona sus procesos de manera ágil y orientada a las personas, adaptándose de manera continua a la transformación digital. Ser una

universidad abierta al mundo que impulsa su presencia internacional en todos los ámbitos académicos y la movilidad internacional de toda la comunidad universitaria, ya sea de forma presencial o virtual. Ser una universidad abierta a la sociedad que contribuye a favorecer el acceso a la educación superior, favoreciendo la inclusión, y ofreciendo una oferta formativa atractiva, rigurosa y adaptada a la sociedad en el contexto de la implementación de la Agenda 2030.

*Valores:* Principios democráticos, éticos, de excelencia y alto rigor científico en la prestación del servicio público de educación. Compromiso permanente con la igualdad en el acceso a la educación superior y a la cultura. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Espíritu de mejora continua y de adaptación constante al cambio.

Asimismo la UNED dispone de los siguientes códigos o reglamentos, en los que se pueden identificar los valores institucionales, el compromiso ético, el compromiso social, el compromiso con la igualdad, la equidad y la diversidad, así como la responsabilidad y sostenibilidad de la universidad, todo ello proyectado tanto hacia la comunidad universitaria como hacia la sociedad, instituciones o grupos de interés:

- Código de Conducta (actualmente en revisión) que inspira la conducta de todos los actores implicados en la actuación de la UNED, tanto a la comunidad universitaria en su conjunto, como a terceros que desarrollen actividades con la UNED.
- Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la UNED (última modificación aprobada por el Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2021).
- I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la UNED (en revisión en la actualidad ).
- Subcódigo de conducta para los materiales didácticos de la UNED (2011).
- Política ambiental de la UNED (renovada en 2021).
- Marco ético para el uso de tecnologías basadas en datos masivos (2021).
- Reglamento sobre uso de foros UNED (2011).

## MECANISMOS DE GARANTÍAS ÉTICAS

Contenido 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

La UNED dispone de varios mecanismos a través de los cuales se puede solicitar asesoramiento sobre la conducta ética, jurídica y de integridad. Entre ellos podemos destacar:

- **Defensor Universitario:** que, como establece el artículo 193 de los Estatutos de la UNED, "[...] es el miembro de la comunidad universitaria encargado de velar por el respeto de los derechos y libertades del personal docente e investigador, profesores tutores, alumnos y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios", siendo autónomo e independiente de cualquier instancia universitaria.

Entre las actuaciones del Defensor universitario, encontramos:

### ➤ *Recomendación:*

Es el instrumento que utiliza el Defensor Universitario para expresar su posición y proponer, al órgano competente en la materia, una solución concreta ante un problema. Pueden ser verbales o escritas.

### ➤ *Mediación:*

Es una actuación que se realiza a petición del interesado, aunque el Defensor Universitario puede intentar solucionar otros casos por este sistema, siempre que las partes implicadas manifiesten su acuerdo al respecto.

### ➤ *Informe previo a Recomendación:*

Se recurre a esta actuación cuando en un caso se aprecian indicios racionales de infracción de derechos. El Defensor toma posición ante el problema proporcionando las pautas de decisión conforme a Derecho evitando, en su caso, una posterior recomendación de la Oficina.

- **El Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección (CPRI)** es el órgano coordinador de las políticas de protección del correcto funcionamiento de la UNED y de impulso de la cultura del cumplimiento en la misma.

Se diferencian tres áreas:

➤ *Prevención:*

Las medidas de carácter preventivo han de constituir la base de las políticas de fortalecimiento de la cultura del cumplimiento en la UNED. El CPRI coordina las acciones que desde los distintos servicios de la UNED se realizan y se han de realizar en este sentido, ejerciendo sus competencias técnicas y consultivas, tal y como se encomienda en los Estatutos al actual Servicio de Inspección. Las áreas en las que se ejercen labores preventivas son muy variadas: pruebas presenciales, acoso, plagio, funcionamiento adecuado de órganos y servicios, etc.

➤ *Resolución alternativa de conflictos:*

Es necesario ampliar y complementar las medidas alternativas a la sanción disciplinaria como medio de resolución de conflictos. Las sanciones disciplinarias solo son legítimas cuando son imprescindibles para alcanzar el objetivo del correcto funcionamiento de la institución. Si existen medios menos lesivos con los que alcanzar dicha meta, deberán ser empleados de modo prioritario.

➤ *Servicio de inspección:*

El Servicio de Inspección constituye la cúspide de la pirámide de políticas del CPRI, el último recurso para la protección del buen funcionamiento de la UNED y el fortalecimiento de la cultura del cumplimiento en nuestra institución. La existencia de un Servicio de Inspección es absolutamente necesaria para el correcto funcionamiento de una entidad de la naturaleza de la UNED, que no puede prescindir de la investigación y sanción de las infracciones disciplinarias

que se produzcan, pese a la aplicación de políticas preventivas y reactivas de menor intensidad.

El ejercicio de la potestad disciplinaria y, con él, la existencia de un Servicio de Inspección resulta difícilmente cuestionable. No siempre es posible evitar los conflictos o resolverlos a través de medidas menos gravosas que las sanciones. Para estos casos en que la gravedad de la conducta lo exige, y solo para ellos, está previsto el ejercicio de la responsabilidad disciplinaria. Ahora bien, dicha potestad, parte también del ius puniendi estatal, debe ejercerse con el máximo respeto a los derechos y garantías que establece nuestro ordenamiento. La presunción de inocencia y el principio de culpabilidad -como principios básicos- se convierten, así, en máximas de actuación del Servicio de Inspección de la UNED.

- **La Comisión de Responsabilidad Social de la UNED:** ha liderado el proceso de consolidación de los principios compartidos por todos los estamentos universitarios: órganos de gobierno, empleados, docentes y estudiantes. El resultado de este proceso se ha plasmado en un código de conducta de la universidad aprobado en 2010, que en la actualidad está en revisión.

La necesidad de revisión del código deriva de los cambios experimentados tanto por la sociedad como por la universidad misma, y de la emergencia de nueva legislación que incorpora abundantes exigencias en ámbitos afines a los tratados en el Código de Conducta: igualdad e inclusión, transparencia, información pública, buen gobierno, protección de datos personales, contratación en el sector público, sostenibilidad, procedimiento administrativo, etc.

Este nuevo código de conducta parte de los valores propios de la UNED y se basa en sus principales responsabilidades: la enseñanza, la investigación y desarrollo científico, cultural, artístico, técnico y solidario de la sociedad, así como la implementación de los valores de la Agenda 2030.

En lo que respecta al ámbito concreto de la investigación, la UNED vela para que ésta se realice de una manera ética y socialmente responsable, para ello, desde el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica se coordina:

- **Comité de Ética de la Investigación:** evaluará todos los protocolos de investigación científica llevados a cabo en la UNED y los que se realicen por el personal investigador fuera de la UNED o en colaboración con otras entidades en los términos que legalmente proceda, en los que participen seres humanos, se utilicen sus muestras biológicas, tejidos u órganos o sus datos personales, se utilicen animales de experimentación, agentes biológicos, organismo modificados genéticamente o cualquier otra investigación que deba ser sometida a evaluación de conformidad con las normas aplicables.

## GOBERNANZA: ÓRGANOS DE GOBIERNO



Contenido 102-18 Estructura de la Gobernanza

Contenido 102-22 composición del máximo órgano de gobierno y sus comités

La UNED establece un sistema de gobierno en el marco de la legislación establecida para las universidades públicas, así como del Título IV de sus Estatutos<sup>3</sup>.

Según el artículo 16 de la Ley Orgánica de Universidades<sup>4</sup> (LOU), el **Claustro Universitario**<sup>5</sup>, es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, siendo responsable de conocer y debatir la gestión de la Universidad y las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria. Está presidido por el Rector y compuesto por 303 miembros, incluyendo a la Secretaría General, el Gerente y representantes elegidos por los diferentes sectores de la comunidad universitaria: Personal Docente Investigador (PDI) en sus diferentes categorías, Personal de Administración y Servicios (PAS) y alumnado.

Además, existen otros dos órganos colegiados que son:

- **Consejo de Gobierno**<sup>6</sup>: Es el órgano colegiado de gobierno de la universidad al que corresponde establecer las líneas estratégicas y programáticas de la misma, así como las directrices y procedimiento para su aplicación en los ámbitos de

<sup>3</sup> Título IV: Órganos de gobierno y representación.

<sup>4</sup> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2001.

<sup>5</sup> Artículos 77 a 80 de los Estatutos de la UNED.

<sup>6</sup> Artículos 81 a 84 de los Estatutos de la UNED.

organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos, y ejerce las funciones previstas en la LOU y de los Estatutos (Artículo 81).

Forman parte del Consejo de Gobierno: el Equipo de Gobierno, representantes del Claustro Universitario, de las Facultades y Escuelas, así como de los Centros Asociados y del Consejo Social.

- **Consejo Social<sup>7</sup>**: es el **órgano de participación de la sociedad en la Universidad**, y además de la representación de los diferentes estamentos universitarios incluye personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social que no son miembros de la propia comunidad universitaria.

Dentro de los órganos **unipersonales** de la Universidad podemos encontrar a todos aquellos que conforman el **Consejo de Dirección<sup>8</sup>**, el órgano ejecutivo de la actividad universitaria general constituido por:

- Rector
- Vicerrectores
- Secretario/a General
- Gerente

---

<sup>7</sup> Artículos 75 y 76 de los Estatutos de la UNED.

<sup>8</sup> Artículos 98 a 107 de los Estatutos de la UNED.

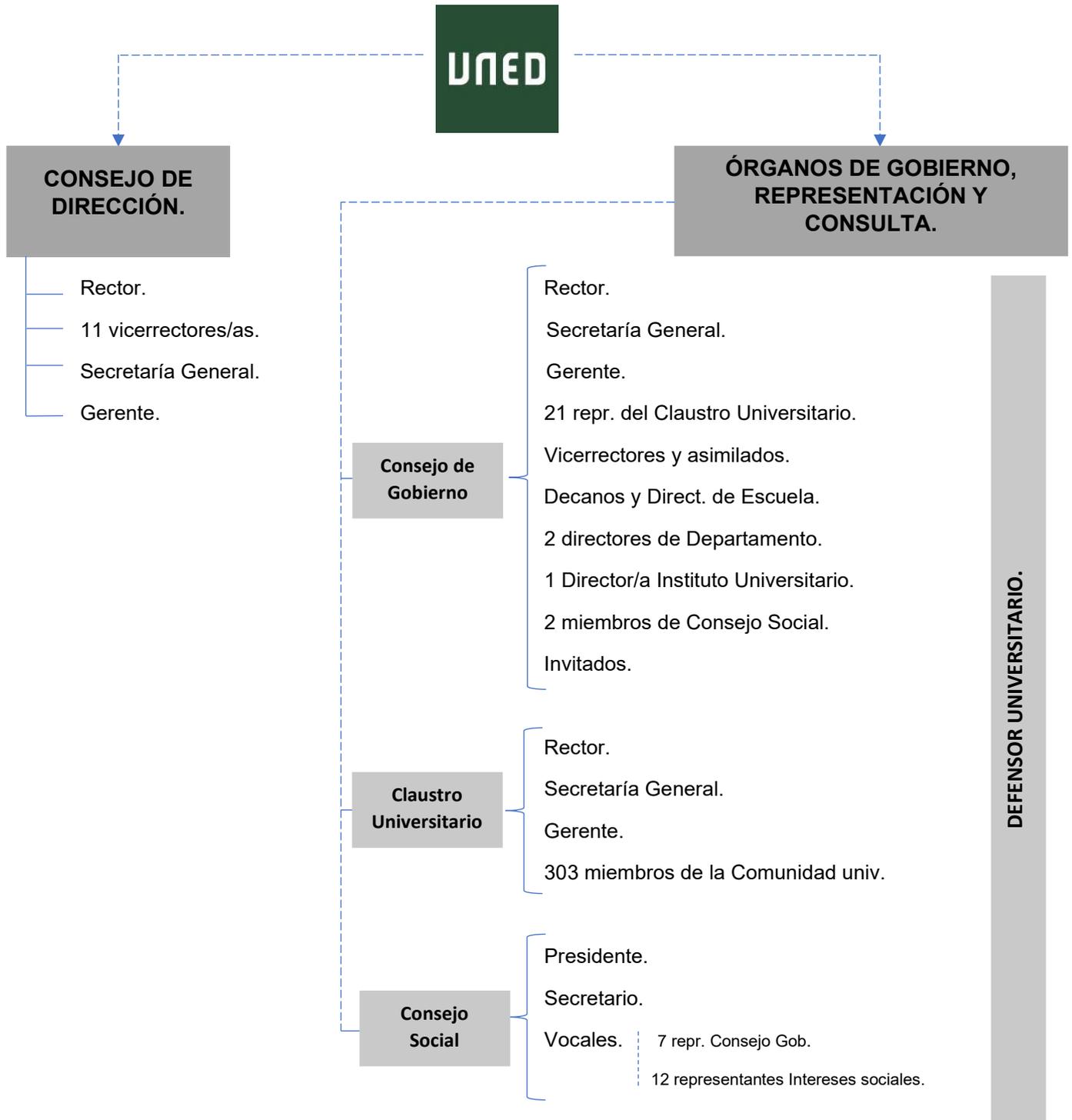


Figura 2: Elaboración propia

Y como órganos colegiados de Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Centros, se encuentran<sup>9</sup>:

- Juntas de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores
- Consejo de Departamento
- Conejos de Instituto Universitario de Investigación

Otros órganos unipersonales de las Facultades, Escuelas y Centros<sup>10</sup>:

- Decanos de Facultad/Directores de ETS, Vicedecanos o Subdirectores
- Directores y Secretarios de Departamento
- Directores y Secretarios del Instituto Universitario de Investigación

Para conocer con mayor detalle las funciones, reglamento y composición de cada uno de estos órganos puede consultarse el portal de la UNED, así como los Estatutos de la Universidad (Título IV).

#### Contenido 102-19 Delegación de autoridad

El Rector o Rectora de la UNED podrá delegar competencias en quienes dirijan los vicerrectorados o la Secretaría General, todo ello en virtud de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE del 22), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

---

<sup>9</sup> Artículos 85 a 91 de los Estatutos de la UNED.

<sup>10</sup> Artículos 108 a 124 de los Estatutos de la UNED.

Tal y como establecen los Estatutos de la UNED<sup>11</sup>, el Gerente, bajo la dependencia del Rector, es el responsable de la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad.

El Gerente será designado y nombrado por el Rector, de acuerdo con el Consejo Social, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia. Se dedicará a tiempo completo a las funciones propias de su cargo y no podrá desempeñar funciones docentes.

Cesará en el cargo a petición propia o por decisión del Rector, previa consulta al Consejo Social.

Por su parte, las áreas de Dirección y la Secretaría General asisten al Rector o Rectora en la dirección, gobierno y gestión de la universidad. En los Estatutos<sup>12</sup> se indica que los Vicerrectores son los responsables de las áreas de actividad universitaria que el Rector les atribuya y desarrollarán bajo su dirección las líneas estratégicas y programáticas que les sean encomendadas. Igualmente el Secretario General dirige la Secretaría General de la Universidad bajo la dependencia del Rector y es el responsable de la fe pública universitaria, así como de los registros y archivos de la Universidad<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Artículos 105, 106 y 107 de los Estatutos de la UNED

<sup>12</sup> Artículo 101 de los Estatutos de la UNED

<sup>13</sup> Artículo 102 de los Estatutos de la UNED

Contenido 102-23 Presidencia del máximo órgano de gobierno

El Rector o Rectora es la máxima autoridad académica de la Universidad y desempeña la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la universidad. Desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados y ejecuta sus acuerdos. Preside todos los órganos colegiados, salvo el Consejo Social, y sus competencias están reguladas en los artículos 98, 99 y 100 de los Estatutos de la UNED.

Contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno

El Rector será elegido por la comunidad universitaria, mediante elección directa y sufragios universal, libre y secreto, entre catedrático de Universidad en activo que presten sus servicios en la UNED.

La elección y ponderación del sufragio y el procedimiento electoral, nombramiento y sustitución, se encuentran regulados en los Estatutos de la UNED<sup>14</sup>, así como en el Reglamento Electoral General<sup>15</sup>.

Contenido 102-25 Conflictos de interés

El desempeño de cargos unipersonales de gobierno requiere la dedicación a tiempo completo. Una misma persona no podrá ejercer simultáneamente la titularidad de dos o más cargos, tal y como se dice en el artículo 92 de los Estatuto de la UNED.

---

<sup>14</sup> Artículos 260 al 264 de los Estatutos de la UNED

<sup>15</sup> Aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 julio de 2005, última modificación aprobada por el Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2014

Contenido 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategias

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad al que corresponde establecer sus líneas estratégicas y programáticas, así como las directrices y procedimientos para su aplicación en los ámbitos de organización de las enseñanzas investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuesto, y ejerce las funciones previstas en la Ley Orgánica de Universidades, y en los Estatutos de la UNED<sup>16</sup>

Contenido 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

El artículo 101 de los Estatutos indica que los Vicerrectores son los responsables de las áreas de actividad universitaria que el Rector les atribuya y desarrollarán bajo su dirección las líneas estratégicas y programáticas que les sean encomendadas. Serán designados y nombrados por el Rector entre los profesores doctores que presten servicios en la UNED y cesarán en el cargo a petición propia, por decisión del Rector o Rectora cuando concluya el mandato su mandato.

Contenido 102-28 Evaluación del desempeño máximo órgano de gobierno

El Rector o Rectora presenta al Claustro Universitario memoria anual de su gestión<sup>17</sup>. Es el Claustro Universitario el que tiene encomendada la tarea de aprobarla.

La transparencia y el acceso a la información pública son principios que guían la actuación de la UNED como institución pública. Con objeto de profundizar en su implantación y desarrollo, se ha creado el Portal de Transparencia, que pone a

---

<sup>16</sup> Artículo 81 de los Estatutos de la UNED

<sup>17</sup> Artículo 99.1.t de los Estatutos de la UNED.

disposición de los ciudadanos la información pública contenida en el mismo en condiciones de libre acceso y reutilización.

Contenido 405- 1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla

Los principales datos sobre diversidad en los órganos de gobierno son:

- Composición del Claustro Universitario por sexo

			Total	% 	% 
Catedráticos	23	28	51	45,10%	54,90%
Profesores titulares	63	58	121	52,07%	47,93%
Profesores eméritos	1	1	2	50,00%	50,00%
Resto PDI	9	6	15	60,00%	40,00%
Personal de Administración y Servicios	15	7	22	68,18%	31,82%
Directores Centros Asociados	0	1	1	0,00%	100,00%
Estudiantes	35	33	68	51,47%	48,53%
Profesores tutores	2	12	14	14,29%	85,71%
PAS de Centros Asociados	1	2	3	33,33%	66,67%
Miembros de honor	1	1	2	50,00%	50,00%
Miembros natos	1	2	3	33,33%	66,67%
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>151</b>	<b>302</b>	<b>50,00%</b>	<b>50,00%</b>

Tablas 24. Elaboración propia. Fuente UNED.

- Composición del Consejo de Gobierno por sexo

			Total	% 	% 
Catedráticos	2	1	3	67%	33%
Profesores titulares	4	3	7	57%	43%
Restantes categorías PDI	2	0	2	100%	0%
Profesores eméritos	1	0	1	100%	0%
Profesores tutores	0	1	1	0%	100%
Personal de Administración y Servicios (PAS)	2	0	2	100%	0%
PAS de Centros Asociados	0	1	1	0%	100%

Director Centro Asociado	0	1	1	0%	100%
Estudiantes	2	1	3	67%	33%
Decanos y Directores de Escuela	3	8	11	27%	73%
Vicerrectores y asimilados	7	5	12	58%	42%
Director Escuela Internacional de Doctorado	0	1	1	0%	100%
Directores de Departamento	1	1	2	50%	50%
Director Instituto Universitario Investigación	0	1	1	0%	100%
Consejo Social	1	0	1	100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>49</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>

Tablas 25. Elaboración propia. Fuente UNED.

Contenido 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad al que corresponde establecer sus líneas estratégicas y programáticas, así como las directrices y procedimiento para su aplicación en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos, y ejerce las funciones previstas en la Ley Orgánica de Universidades, y en los Estatutos de la UNED.

Al mismo tiempo, en el marco del gobierno universitario existen otros dos órganos de participación: El Claustro universitario, que es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Y el Consejo Social, que es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de permanente colaboración entre ambas.

Contenido 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo

El artículo 84 del Estatuto de la UNED señala que el Consejo de Gobierno se reunirá en sesión ordinaria, al menos dos veces al cuatrimestre durante el período lectivo.

Asimismo se reunirá en sesión extraordinaria cuando lo convoque el Rector o a solicitud de, al menos, la cuarta parte de sus miembros.

El Consejo de gobierno podrá crear las comisiones delegadas que considere necesarias, que se constituirán bajo la presidencia del Vicerrector competente por razón de la materia. El funcionamiento de estas comisiones se fija en el reglamento de régimen interior<sup>18</sup>, que garantizará la presencia de los diversos sectores que participan en el consejo de Gobierno.

Se designará una Comisión Permanente, presidida por el Rector o Rectora, que resolverá los asuntos de urgencia.

El artículo 12.1 del Reglamento de régimen interno del Consejo de Gobierno, establece que además de la Comisión Permanente existirán comisiones de carácter estatutario y comisiones delegadas del Consejo de Gobierno, creadas por éste a tal efecto.

Son comisiones estatutarias, la Comisión de Metodología y Docencia y la Comisión de Investigación y Doctorado.

Son comisiones delegadas:

- Comisión de Asuntos Generales.
- Comisión de Ordenación Académica.
- Comisión de Formación Permanente.
- Comisión de Centros Asociados y Estudiantes.

---

<sup>18</sup> Reglamento de régimen interno del Consejo de Gobierno.

Contenido 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales

Anualmente las cuentas anuales y el proyecto de presupuesto son sometidos al Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión Delegada de Asuntos Generales, que los presenta para su aprobación al Consejo Social.

Con el fin de garantizar la transparencia presupuestaria, la UNED publica anualmente: Las principales fuentes de ingreso y partidas de gasto, el presupuesto y la ejecución presupuestaria del ejercicio, del anterior ejercicio junto con las cuentas anuales, así como el informe de la Intervención General de la Administración del Estado.

El Rector o Rectora presenta al Claustro Universitario memoria anual de su gestión<sup>19</sup>. Es el Claustro Universitario el que tiene encomendada la tarea de aprobarla.

Contenido 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad

La Memoria de Responsabilidad Social Universitaria se basa en la Memoria Rectoral que se presenta desde el área de Dirección. Representantes del área de Dirección forman parte de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria, comisión que revisa y valida la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria antes de su publicación.

Contenido 102-33 Comunicación de las preocupaciones críticas  
Contenido 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas

El Defensor Universitario es el miembro de la comunidad universitaria<sup>20</sup> encargado de velar por el respeto de los derechos y libertades del personal docente e

---

<sup>19</sup> Artículo 99.1.f de los Estatutos de la UNED.

<sup>20</sup> Artículo 193 de los Estatutos de la UNED.

investigador, profesores tutores, alumnos y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios de la UNED.

El Defensor Universitario actuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. El Defensor Universitario actuará de oficio o a instancia de parte.
2. Cualquier miembro de la comunidad universitaria, a título personal o en representación de un grupo o colectivo, podrá formular quejas o reclamaciones ante el Defensor Universitario en defensa de sus derechos o intereses legítimos.
3. También podrán presentar quejas o reclamaciones las asociaciones y organizaciones legalmente habilitadas para la defensa de los derechos e intereses de los miembros de la comunidad universitaria.

En la UNED, en el pleno del Claustro celebrado el 14 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la elección de la nueva titular del cargo, que es quien actualmente lo desempeña, tomando posesión el día 14 de enero de 2021.

A continuación se muestra un resumen de las actividades realizadas en el curso 2019-2020 en comparativa con el curso 2018-2019<sup>21</sup>:

Distribución de casos por tipo de asunto				
Tipo de Asunto	Curso 2019-2020		Curso 2018-2019	
	Número de Casos	%	Número de Casos	%
Consultas	136	11,86	<b>108</b>	<b>17,88</b>
Quejas	860	74,98	<b>448</b>	<b>74,17</b>
Registros de Hechos	144	12,55	<b>36</b>	<b>5,96</b>

<sup>21</sup> Se muestran las actividades del año anterior, ya que en la actualidad se está realizando la memoria del último curso finalizado, 2020-2021

Solicitudes de Mediación	1	0,09	7	1,16
Sugerencias de Mejora	4	0,35	2	0,33
Actuaciones de Oficio	2	0,17	3	0,55
	<b>1.147</b>		<b>604</b>	

Tabla 27. Fuente: Oficina del Defensor Universitario

Contenido 102-21 Consulta a los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.

En el marco del gobierno universitario existen dos órganos de participación de los grupos de interés: El Claustro universitario, que es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Y el Consejo Social, que es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de permanente colaboración entre ambas.

Contenido 102-40 Lista de grupos de interés

Contenido 102-42 Identificación y selección de grupos de interés

Contenido 102-43 Enfoque de la participación de los grupos de interés

Contenido 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados

Los principales grupos de interés de la UNED (PDI, PAS, estudiantes y sociedad) están identificados y participan en los distintos órganos de gobierno de la Universidad a través de sus representantes.

Hay muchos otros grupos con los que la Universidad tiene relación (proveedores, Ayuntamiento de Madrid, Unión Europea, varias ONG, entidades del tejido asociativo, otras universidades, etc.), pero no se los ha identificado formalmente como grupos de interés ni tampoco forman parte de sus órganos de gobierno. Sin embargo, en algunos casos, su importancia para la UNED es muy evidente, como es el caso del Estado, ya que este es el principal proveedor de fondos económicos.

GRUPO DE INTERÉS	INTEGRANTES
<b>Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal Docente e Investigador</li> <li>• Personal de Administración y Servicios</li> <li>• Profesores Tutores</li> <li>• Personal de Administración y Servicios de los Centros Asociados</li> <li>• Personal Investigador en formación</li> </ul>
<b>Estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actual</li> <li>• Egresado</li> <li>• Alumni</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De bienes</li> <li>• De servicios</li> <li>• Empresas concesionarias</li> </ul>
<b>Entidades socias o colaboradoras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Públicas               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ministerio de Educación y Formación Profesional</li> <li>○ Ministra de Ciencia e Innovación</li> <li>○ Otros Ministerios</li> <li>○ Colegios profesionales</li> <li>○ Ayuntamientos</li> <li>○ Otras entidades públicas</li> </ul> </li> <li>• Privadas               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Santander Universidades</li> <li>○ ONG/Fundaciones</li> <li>○ Otras</li> </ul> </li> </ul>
<b>Entornos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiental</li> <li>• Social</li> </ul>

Tablas 28. Elaboración propia. Fuente UNED.

El personal de la UNED dispone de mesas de negociación colectivas en las que una pluralidad de intereses está representados a través de las distintas secciones

sindicales. En concreto, el personal funcionario está representado en las Juntas de Personal y el personal laboral está representado por su Comité de Empresa.

El personal laboral de la UNED se encuentra amparado bajo el **I Convenio Colectivo para el personal PDI laboral de la UNED** y el **III Convenio Colectivo de PAS Laboral**. Su objetivo es regular las condiciones económico- laborales, actividades profesionales, derechos y obligaciones tanto para el PDI como para el PAS.

De la misma forma los **estudiantes** también están representados a través de sus propios representantes, elegidos de forma democrática por el conjunto estudiantil.

Los **representantes de estudiantes**, desarrollan en la UNED una función de gran importancia para nuestra Universidad. Los Estatutos de la UNED y el Estatuto del Estudiante Universitario subrayan el carácter democrático de la función de representación y su valor en la vida universitaria. En el caso de la UNED, sus órganos colegiados, en los que se toman las decisiones de gobierno, cuentan con representación estudiantil. Los representantes desarrollan sus funciones en las Facultades y Escuelas, en los Departamentos, en los Centros Asociados y en otras muchas instancias en las que es necesario tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los colectivos de estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, así como desde los Centros Asociados, se facilita esta labor de representación defendiendo sus intereses en las distintas instancias, apoyando sus actividades con recursos económicos y reconociendo su actividad desde el punto de vista académico. Nuestra comunidad universitaria está reforzando la participación de estudiantes en los procesos de decisión que, sin duda, redundan en beneficio de la vida universitaria tanto en las Facultades y Escuelas como en los Centros Asociados.

La UNED se esfuerza por considerar a todos aquellos actores implicados en la actividad institucional o que son influidos por la misma y que, por tanto, trascienden la comunidad universitaria. Así, identifica como grupos de interés, en función de su interacción en cada uno de los ejes de RSU establecidos a:



Por otro lado, están las entidades de carácter institucional dependientes de la UNED:

Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED Andrés de Vandelvira en la provincia de Jaén	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en A Coruña	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Albacete	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Alzira-Valencia Francisco Tomás y Valiente	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Asturias	Consortios adscritos a la UNED

	UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Baza	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Burgos	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cádiz	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Campo de Gibraltar-Algeciras	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cantabria	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cartagena	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Castellón Vila- Real Cardenal Tarancón	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cervera	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Córdoba	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cuenca	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Denia	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Elche	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Girona	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Guadalajara	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Huelva	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en La Palma	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en la provincia de Barcelona	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en La Rioja	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en La Seu D'Urgell	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Les Illes Balears	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo	Consortios adscritos a la UNED

Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Madrid	Consortios adscritos a la UNED
Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur	Consortios adscritos a la UNED

Tabla 29. Elaboración propia. Fuente: Inventario de Entes del Sector Público Estatal. 2019

## Contenido 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

Financiación para gastos de funcionamiento de los Centros Asociados, cuya cifra ha ascendido a 29.482.620 €, en el año 2021.

## Contenido 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema

La Comisión de Responsabilidad Social está regulada en el capítulo V de los Estatutos de la Universidad en sus artículos 195 y 196 de los mismos.

Con el fin de contribuir a un desarrollo más humano y sostenible desde la Universidad, el Consejo de gobierno constituye la Comisión de Responsabilidad Social, presidida por el Rector o Rectora e integrada por profesores, expertos, estudiantes Personal de Administración y Servicios, miembros de los órganos de gobierno y dirección, representantes de organizaciones sociales y demás grupos de interés.

Le corresponde a esta Comisión orientar la política, objetivos y directrices de la responsabilidad social de la universidad así como elaborar este informe anual.

La información que contiene esta Memoria se centra en la información proporcionada en la Memoria Rectoral, en las diferentes memorias de los Vicerrectorados, Gerencia, Defensor Universitario y en general de los servicios centrales de la universidad, así como los datos recogidos en el Portal de Transparencia.

## Contenido 102-48 Reexpresión de la información

Con respecto a la Memoria anterior, se han ampliado el número de indicadores y se ha modificado ligeramente la estructura de la Memoria con el fin de adaptarla a los nuevos indicadores y mostrarla con más claridad.

También en esta Memoria se ha realizado un esfuerzo por disgregar por sexos el mayor número de datos posible.

#### Contenido 102-49 Cambios en la elaboración de informes

Esta Memoria sigue la estructura del Plan Estratégico 2019-2022, basando la información en los tres ejes estratégicos, incluyendo de forma transversal los otros tres ejes transversales que comprenden el Plan Estratégico 2019-2020.

Identificando los indicadores de GRI en cada momento.

A la vez se ha alineado la Memoria con la Agenda 2030 y los 10 Principios del Pacto Mundial.

#### Contenido 102-52 Ciclo de elaboración de informes

Anual. Procurando hacerla coincidir con los cursos académicos, aunque en ocasiones se utilizan datos del curso/año anterior, por no contar con datos definitivos del curso en cuestión.

#### Contenido 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI

Esta Memoria se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI. No obstante alguno de los indicadores en lo relativo a los estándares 200, 300 y 400 que no se han utilizado porque no son aplicables a la actividad realizada en una universidad pública.

## GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS



Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido

Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida por el gobierno

Para una universidad, la sostenibilidad implica buscar un **equilibrio** entre la necesidad de **financiar las actividades actuales** y la necesidad de **invertir para asegurar el futuro**.

Para garantizar su sostenibilidad, la UNED debe conseguir una financiación pública **suficiente y estable**, ser capaz de atraer estudiantes, desarrollar una capacidad investigadora que le permita acceder a los proyectos competitivos y de generar ingresos y proyección social a través de la transferencia del conocimiento a la sociedad.

El 58,30% de la financiación de la universidad proviene de fondos propios. Los ingresos por capítulo aumentaron ligeramente respecto a los del año 2019, mientras que los gastos por capítulo aumentaron ligeramente.

La anterior cifra sigue siendo un ratio claramente insuficiente que nos obliga a seguir promoviendo ante nuestras autoridades gubernamentales la necesidad de avanzar hacia otro modelo que permita una sólida financiación. Del mismo modo, obliga a aumentar los ingresos propios, lo que supone actuar y mejorar la adecuación de nuestra oferta académica, nuestra excelencia docente, la experiencia de nuestros estudiantes, así como seguir apostando por mejorar nuestras infraestructuras, el marketing y la reputación de marca, que permitan una mayor sostenibilidad.

Es necesario destacar el incremento de los ingresos en el Presupuesto del ejercicio

2021 por importe de 17.680.000€, procedentes de los fondos europeos y correspondientes al Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, destinados a la modernización y a la recualificación y movilidad internacional del Personal Docente e Investigador.

### DATOS ECONÓMICOS



### EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN

AÑO	Fondos propios		Fondos ajenos	
2009	82.489.415,81	39,79%	124.820.319,89	60,21%
2010	94.868.006,14	44,78%	117.001.382,94	55,22%
2011	105.163.922,75	50,66%	102.435.443,52	49,34%
2012	102.868.352,89	52,57%	92.820.681,29	47,43%
2013	98.892.978,54	53,85%	84.759.468,01	46,15%
2014	120.990.298,67	61,05%	77.198.475,17	38,95%
2015	122.186.915,56	60,18%	80.841.109,34	39,82%
2016	114.274.587,58	58,38%	81.465.282,36	41,62%
2017	109.525.513,05	58,33%	78.025.032,93	41,60%
2018	109.761.278,53	57,17%	82.245.601,44	42,83%
2019	99.490.714,50	55,06%	81.219.400,32	44,94%
<b>2020</b>	<b>113.349.570,94</b>	<b>58,30%</b>	<b>81.090.402,01</b>	<b>41,70%</b>

AÑO	Financiación total	AÑO	Financiación total
<b>2009</b>	207.309.735,70	<b>2015</b>	203.028.024,90
<b>2010</b>	211.869.389,08	<b>2016</b>	195.736.870,78
<b>2011</b>	207.599.366,27	<b>2017</b>	187.777.229,98
<b>2012</b>	195.689.034,18	<b>2018</b>	192.006.879,97
<b>2013</b>	183.652.446,55	<b>2019</b>	180.710.114,82
<b>2014</b>	198.188.773,84	<b>2020</b>	<b>194.439.972,95</b>

Tablas 30 y 31. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021

Capítulo	Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Derechos
		Inicial	Definitivo	Reconocidos Netos
	<i>TASAS Y OTROS INGRESOS</i>	109.823.000,00	109.823.000,00	111.920.621,27
	<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	70.771.670,00	70.771.670,00	70.782.926,63
	<i>INGRESOS PATRIMONIALES</i>	92.000,00	92.000,00	41.650,00
	<i>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	9.766.260,00	9.766.260,00	10.307.475,38
	<i>ACTIVOS FINANCIEROS</i>	8.095.000,00	12.250.326,64	91.475,36
	<i>PASIVOS FINANCIEROS</i>	19.000.000,00	19.000.000,00	
	<b>TOTAL CAPÍTULOS</b>	<b>217.547.930,00</b>	<b>221.703.256,64</b>	<b>193.144.148,64</b>

Capítulo	Descripción	Presupuesto	Presupuesto	% Ejecución	
		Inicial	Definitivo	Obligaciones	sobre Presup. Definitivo
<b>1</b>	GASTOS DE PERSONAL	117.607.060,00	117.607.060,00	115.297.824,38	98,04%
<b>2</b>	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	41.256.400,00	42.516.099,70	31.104.147,60	73,16%
<b>3</b>	GASTOS FINANCIEROS	115.180,00	145.180,00	49.593,51	34,16%
<b>4</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.552.410,00	35.079.287,55	32.232.769,60	91,89%
<b>6</b>	INVERSIONES REALES	22.752.910,00	24.091.659,39	7.783.399,30	32,31%
<b>7</b>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	3.772,54	7,55%
<b>8</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	185.000,00	185.000,00	63.540,69	34,35%
<b>9</b>	PASIVOS FINANCIEROS	2.028.970,00	2.028.970,00	-	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>217.547.930,00</b>	<b>221.703.256,64</b>	<b>186.535.047,62</b>	<b>84,14%</b>

Tablas 32 y 33. Elaboración propia. Fuente: Portal de transparencia

Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Con el fin de garantizar la transparencia presupuestaria, la UNED publica anualmente: Las principales fuentes de ingreso y partidas de gasto, el presupuesto y la ejecución presupuestaria del ejercicio, del anterior ejercicio junto con las cuentas anuales, así como el informe de la Intervención General de la Administración del Estado.

Además del control externo realizado por el Tribunal de Cuentas y los organismos financiadores de subvenciones y otros ingresos en el ámbito de sus competencias, la UNED realiza los siguientes procedimientos de auditoría y control:

- El Consejo Social, de acuerdo con el artículo 14 de la LOU, a este órgano colegiado le corresponde, entre otras funciones, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad.
- El Consejo de Gobierno, en virtud de los artículos 53.25 y 83.31. Aprobará el proyecto de presupuesto y la programación plurianual, así como las transferencias de crédito entre los diversos conceptos de los capítulos de operaciones corrientes y entre los diversos capítulos de operaciones de capital.

Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

En el Portal de Transparencia de la UNED y en la página web de la Universidad, se puede acceder a toda la información institucional, organizativa y jurídica, así como al Plan Estratégico 2019-2022 y a la información económica, presupuestos e información adicional como datos abiertos, memorias....

En el perfil del contratante se encuentra toda la información relativa a los procedimientos y órganos de contratación.

## POLÍTICA DE PERSONAL



Contenido 102-8 Información sobre la plantilla de la institución  
Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla  
Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal

El valor y el activo más importante de toda institución son los miembros que la componen, **las personas**. Una universidad, para poder cumplir adecuadamente sus funciones y su misión, necesita una plantilla, tanto de Personal Docente Investigador como de Personal de Administración y Servicios (PAS) que sea dinámica, en constante proceso de evolución y mejora.

El PDI y el PAS han conseguido en este curso tan excepcional, marcado por la pandemia de la COVID-19, adaptarse de manera rápida, eficaz y acertada a una realidad completamente nueva para todos, sin que ello haya supuesto una merma en la calidad y el servicio prestado.

Las cifras muestran el envejecimiento de la plantilla del PDI y del PAS, situándose en torno a **53 años** la edad media de ambos colectivos, lo que supone un motivo de preocupación estratégico.

## PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El profesorado ha realizado un inestimable esfuerzo para que los estudiantes hayan recibido una atención constante y de calidad en sus hogares a través de los cursos

virtuales de las asignaturas. La nueva situación también ha requerido una adaptación al sistema de evaluación en línea, requiriéndoles la realización de cursos de orientación impartidos por el Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección (CPRI). La gran labor desarrollada por los equipos docentes ha conseguido garantizar una adecuada evaluación de nuestros estudiantes.

En este curso, es importante señalar que las ofertas de empleo público para los años 2019 y 2020 dotadas con un total de 132 plazas, junto con las 12 plazas de catedrático de universidad que han sido autorizadas, han permitido continuar con las políticas de estabilización, promoción y creación de nuevas plazas de profesorado.

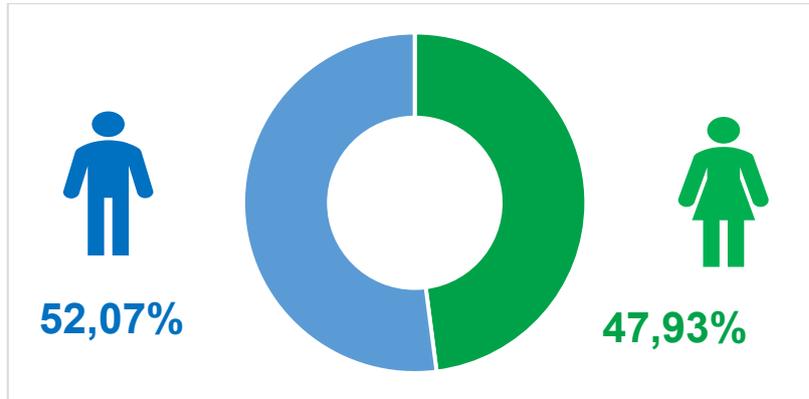
De forma similar, siguiendo la tendencia del año anterior, debe destacarse durante el curso académico 2020-2021 la convocatoria de 42 plazas nuevas de profesor ayudante doctor, avanzando así en el refuerzo y rejuvenecimiento de la plantilla de profesorado.

Todo este conjunto de actuaciones ha supuesto un incremento de aproximadamente un 5% del PDI funcionario y de un 6% del PDI contratado.

A continuación se recopilan los datos de PDI desagregados por grupo de edad y por sexo:

	TOTAL PDI		<30	30-34	35-39	40-49	50-59	60-64	65 >
<b>TOTAL</b>	<b>1.181</b>		-	17	70	331	393	213	155
	566	47,93%	-	4	34	170	193	105	59
	615	52,07%	-	13	36	161	200	108	96
				2%	6%	28%	33%	18%	13%

Tabla 34. Elaboración propia. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021



PDI desagregado por tipo de contrato y sexo:

		Funcionarios	Contratados	Eméritos
	<b>566</b>	325	235	6
	<b>615</b>	350	239	26
<b>TOTAL</b>	<b>1181</b>	<b>675</b>	<b>474</b>	<b>32</b>
		<b>57,15%</b>	<b>40,14%</b>	<b>2,71%</b>

Tabla 35. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021

Relación número de PDI con respecto a PAS/Estudiantes

<b>PDI</b>	<b>1.181</b>
<b>Estudiantes / PDI</b>	<b>131</b>
<b>PDI / PAS</b>	<b>1,06</b>

Tabla 36. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021

## PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Este colectivo ha realizado un considerable esfuerzo para adaptarse a una forma de

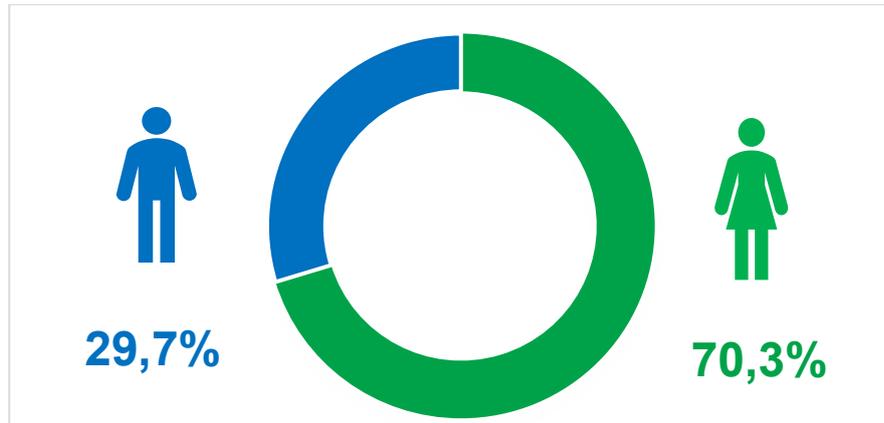
trabajo nueva a la que no estaban acostumbrados: el teletrabajo. Gracias a su labor, la UNED no ha visto mermados los servicios prestados y la atención dispensada a los estudiantes y al profesorado. Los procesos de gestión han seguido siendo ágiles y rigurosos.

El 10 de diciembre de 2020 se publicó en el boletín Oficial del Estado la Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2020. Por segundo año consecutivo, la nueva oferta autoriza la convocatoria de plazas nuevas y de promoción interna. En concreto, para el personal funcionario se autorizan 16 plazas libre y 33 de promoción interna y para el personal laboral 11 plazas, según el procedimiento de convocatoria que determina el Convenio Colectivo.

A continuación se recopilan los datos de PAS desagregados por grupo de edad y por sexo:

	TOTAL PAS		25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 >
<b>TOTAL</b>	<b>1.118</b>		-	4	19	94	208	287	286	212	7
	<b>786</b>	<b>70,3%</b>	0	-	16	54	141	209	207	152	6
	<b>332</b>	<b>29,7%</b>	-	4	-	40	67	78	79	60	-
			-	0,3%	1,7%	8,4%	18,6%	25,7%	25,5%	19,0%	0,6%

Tabla 37. Elaboración propia. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021.  
(-)Dato omitido para preservar el secreto estadístico.



PAS desagregado por tipo de contrato y sexo:

		Funcionarios	Contratados
	<b>786</b>	641	145
	<b>332</b>	160	172
<b>TOTAL</b>	<b>1118</b>	<b>801</b> <b>72%</b>	<b>317</b> <b>28%</b>

Tabla 38. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021.

Relación número de PAS con respecto a PDI /Estudiantes

<b>PAS</b>	<b>1.118</b>
<b>Estudiantes / PAS</b>	<b>138,28</b>
<b>PAS / PDI</b>	<b>0,95</b>

Tabla 39. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021

Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva

El personal de la UNED dispone de mesas de negociación colectivas en las que una pluralidad de intereses está representados a través de las distintas secciones sindicales. En concreto, el personal funcionario está representado en las Juntas de Personal y el personal laboral está representado por su Comité de Empresa.

El personal laboral de la UNED se encuentra amparado bajo el **I Convenio Colectivo para el personal PDI laboral de la UNED** y el **III Convenio Colectivo de PAS Laboral**. Su objetivo es regular las condiciones económico- laborales, actividades profesionales, derechos y obligaciones tanto para el PDI como para el PAS.

De la misma forma los **estudiantes** también están representados a través de sus propios representantes, elegidos de forma democrática por el conjunto estudiantil.

Los **representantes de estudiantes**, desarrollan en la UNED una función de gran importancia para nuestra Universidad. Los Estatutos de la UNED y el Estatuto del Estudiante Universitario subrayan el carácter democrático de la función de representación y su valor en la vida universitaria. En el caso de la UNED, sus órganos colegiados, en los que se toman las decisiones de gobierno, cuentan con representación estudiantil. Los representantes desarrollan sus funciones en las Facultades y Escuelas, en los Departamentos, en los Centros Asociados y en otras muchas instancias en las que es necesario tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los colectivos de estudiantes.

Contenido 403-1 Representación del personal en comités formales trabajador/a -empresa de salud y seguridad

Contenido 403-5 Formación del Trabajador en Seguridad y Salud Laboral

La UNED cuenta con un Comité Seguridad y Salud Laboral (El CSSL) el cual está formado por los delegados de prevención, por una parte, y por los representantes de la Universidad en número igual al de delegados de prevención, por otra.

La Unidad de Riesgos Laborales (UPRL), servicio de prevención propio de la UNED, se define como el conjunto de medios humanos y materiales dispuestos por la Universidad para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud del personal vinculado o dependiente de la misma, asesorando y asistiendo para ello a los órganos de gobierno, a los empleados y a sus representantes, en función de los tipos de riesgo existentes.

La UNED cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, a partir de lo dispuesto en este Plan de Prevención, con los siguientes objetivos:

- Mejorar continuamente las condiciones de trabajo del personal, integrando transversalmente la prevención en el conjunto de las actividades docentes, investigadoras y administrativas desarrolladas por todos los niveles jerárquicos.
- Asumir, en el marco de la función social que desempeña esta universidad pública, el reto de convertirse en un referente para la sociedad en lo que a promoción de la mejora de las condiciones de trabajo se refiere.
- Fomentar una auténtica cultura preventiva y promover la mejora de la educación y la formación en dicha materia, incorporando progresivamente contenidos preventivos en planes de estudio, procesos selectivos y cursos de formación.

- Involucrar y hacer participar a los alumnos, futuros trabajadores, para conseguir un correcto aprendizaje y una total integración de la prevención en las distintas actividades profesionales.

## **POLÍTICA DE IGUALDAD**

---



En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la UNED, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo, la conciliación, etc., la Universidad asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta "la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo".

Por todo ello, y para materializar el compromiso institucional de nuestra Universidad, **la Oficina de Igualdad** potencia y se hace cargo de la gestión y promoción de las políticas de igualdad en el trabajo entre mujeres y hombres, así como para todas aquellas personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Las funciones de la Oficina de Igualdad se pueden describir en los siguientes puntos:

- Promocionar la igualdad y la no discriminación, incorporando los valores de igualdad entre mujeres y hombres como objetivos estratégicos de nuestra Universidad.

- Velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad proponiendo, en su caso, las medidas preventivas y correctoras que se consideren necesarias para asegurar el principio de igualdad.
- Definir e implantar el Plan de Igualdad de trato entre mujeres y hombres en la UNED, auspiciando la participación de las organizaciones sindicales más representativas.
- Coordinar las acciones necesarias con el objeto de impulsar la investigación en materia de igualdad de género a través del Instituto Universitario de Estudios de Género.
- Gestionar y coordinar los diferentes recursos necesarios para la correcta ejecución de la política de Igualdad de la UNED, fomentando la formación en materia de igualdad.
- Consolidar la Oficina de Igualdad como el foro adecuado de participación de la comunidad universitaria en materia de igualdad, no discriminación y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Llevar a cabo otras acciones de coordinación, asesoramiento, estudio, divulgación, promoción etc., de la igualdad por encargo de los Órganos de gobierno de la Universidad.

Con fecha del 16 de febrero de 2021 se aprobó un nuevo reglamento que regirá el funcionamiento de la Comisión de Igualdad. Este fue el primer paso para la elaboración del II diagnóstico de situación de la UNED necesario para la elaboración del II Plan de Igualdad de nuestra Universidad.

Por otro lado, la UNED cuenta con los Premios de Igualdad, que en el año 2021 se celebró su IV Edición. El objetivo de los mismos es distinguir anualmente a cualquier miembro de la comunidad universitaria que haya elaborado e implantado “buenas prácticas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, incluyendo la perspectiva feminista en el servicio prestado a la comunidad universitaria y promoviendo cualquiera de las medidas adoptadas en el actual Plan de Igualdad de la Universidad.

Los Premios Elisa Pérez Vera, convocados a través del Centro de Estudios de Género, tiene como objeto fomentar y galardonar trabajos de investigación con carácter multidisciplinar sobre género y feminismo. En el año 2021 se celebró la XXIV Edición de los Premios Elisa Pérez Vera.

Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

En todas las convocatorias propias de la UNED se añade la cláusula “ Conforme al valor asumido por la UNED sobre la igualdad de género, todas las denominaciones que en la presente convocatoria se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino”.

Desde el Centro de Estudios de Género de la UNED, se realizan diferentes iniciativas, además de los Premios Elisa Pérez Vera:

- Máster Universitario en Estudios de Género
- Cursos de Formación Permanente
- Cursos de Verano
- Programas de Radio

- Documentales
- Proyectos de Investigación

## **DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD**



El Consejo de Gobierno del 27 de octubre de 2020 aprobó, consultado El comité de Seguridad y Salud Laboral y previo acuerdo de la Mesa Descentralizada de Negociación, un nuevo **protocolo de actuación frente al acoso en el ámbito laboral** cuya finalidad, esencialmente preventiva, está dirigida a evitar eventuales conductas de acoso, así como, en su caso, detectar y actuar de forma temprana sobre las mismas, como elementos centrales para su erradicación en la Universidad.

En diciembre de 2020 se aprueba el **Protocolo para el cambio de nombre de las personas transexuales, transgénero e intersexuales** en la UNED, a través del cual se establecen las condiciones para que las personas transgénero e intersexuales sean tratadas con el nombre del género con el que se identifican, aunque no lo hayan modificado civilmente, a efectos de los procedimientos internos de la universidad, y aprueba el siguiente protocolo que garantiza el respeto a la identidad de género de los miembros de la comunidad universitaria.

**UNIDIS (Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad)** es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes de la UNED.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad y de contribuir a suprimir las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todas las personas con discapacidad que integran la comunidad universitaria, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de planes de actuación en distintos ámbitos, que constituyen sus principales funciones y servicios.

En la actualidad se ha desarrollado un **Plan Global de Accesibilidad**, con el fin de asegurar a los estudiantes con discapacidad una participación plena e inclusiva en todas las esferas de la vida universitaria.

El **Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios** es fruto del desarrollo de los Convenios firmados entre el Ministerio de Universidades, El Ministerio de Defensa, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y la UNED.

Su objetivo es incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa en territorio nacional, posibilitando, a través de la metodología a distancia, su acceso a los estudios universitarios.

Para alcanzar este objetivo, la UNED pone a disposición de los estudiantes internos en centros penitenciarios los siguientes servicios y materiales:

- Un sistema de orientación (Plan de Acogida), información y matriculación.
- Tutorías semanales en diversos centros penitenciarios prioritarios de asignaturas del Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años.
- Apoyo a través de los Asesores UNED en la utilización de la Plataforma educativa aLF, en los centros penitenciarios que la tengan instalada, para los estudios de Grado.
- Asistencia del Centro Asociado de la UNED más próximo para los estudiantes en régimen abierto y libertad condicional.

El **Programa UNED-Senior** tiene como misión optimizar la participación e

integración social, fomentar la calidad de vida y promover un envejecimiento satisfactorio de las personas mayores a través de la formación.

Se puso en marcha en el curso académico 2008-2009, contribuyendo a la oferta de Programas Universitarios para Personas Mayores (PUPM) de las universidades de todo el mundo, e integrándose desde el inicio en la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores (AEPUM).

La UNED-Senior es un programa formativo en el marco de la formación a lo largo de la vida para mayores de 55 años que estén interesados en enriquecer sus conocimientos, con independencia de sus estudios previos, con temas de actualidad y estrategias de desarrollo personal. Con carácter presencial y flexible, atiende a las demandas de los estudiantes en cada localidad en que se abren estas aulas universitarias para adultos mayores, con la colaboración de los Centros Asociados de la UNED y de otras instituciones y asociaciones, dentro y fuera de España.

Los objetivos de UNED-Senior se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Ofrecer formación en temáticas que interesan a las personas de más de 55 años, con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Proporcionar conocimientos, aprendizajes y estrategias para el desarrollo integral y la autonomía personal.
- Favorecer la comunicación a través de las relaciones interpersonales y del encuentro intergeneracional.
- Proporcionar todos aquellos elementos necesarios para un mejor conocimiento del entorno cultural.

Actualmente UNED-Senior depende del Vicerrectorado de Formación Permanente y se imparte en 29 sedes de nuestros Centros Asociados. Tras diez años de andadura podemos decir que tiene un notable éxito de matrícula, ya que en la actualidad contamos con casi 15.000 matriculados.

## GESTIÓN AMBIENTAL



Contenido 302-1 Consumo energéticos dentro de la organización

Contenido 302-4 Reducción del consumo energético

Contenido 303-5 Consumo de agua

La UNED, como institución pública de educación superior, es consciente de la importante necesidad de la promoción del respeto al medio ambiente y del ejercicio de prácticas de consumo responsable, por lo que se compromete, siempre que sean compatibles con los principios de libre acceso de licitadores, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos y de asegurar el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, a poner en marcha actuaciones ejemplares que permitan avanzar hacia la sostenibilidad a través del desarrollo de sus actividades docentes, investigadoras y administrativas.

Así, el Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 9 de marzo de 2021, a propuesta del Vicerrectorado de Economía, la nueva **Política Ambiental de la UNED**.

La UNED está comprometida con el medio natural y fomenta los valores y principios de sostenibilidad recogidos en la Agenda 2030 y en el Pacto Verde Europeo. Asimismo, ha adquirido unos compromisos ambientales contenidos en el Plan Estratégico de la UNED 2019-2022 y su Política de Gestión de la Energía, aprobada por Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2019, es una muestra de su avance en este ámbito.

La OTOM asume además las funciones de Gestión Energética de la UNED dentro del Plan de Sostenibilidad y Ahorro Energético de la Universidad.

Se establece un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) en base a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 50001:2011, estructurado en torno a esta política energética, basado en los siguientes principios:

- Considerar la eficiencia energética como un elemento estratégico para el funcionamiento de la Universidad.
- Disponer de la información y recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas propuestos.
- Manifiestar el firme compromiso de cumplir con los requisitos legales que correspondan y todos aquellos que se acuerden con terceros, en particular la Carta de la Tierra y los ODS, referidos a los aspectos que influyan en la gestión y consumo de la energía y la lucha contra el cambio climático.
- Fomentar la formación y sensibilización del PDI y PAS.
- Fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño de edificios e instalaciones para mejorar el desempeño energético.
- Mejorar el desempeño energético de nuestra organización.
- Crear el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en el establecimiento y la consecución de los objetivos y las metas energéticas, comprometiéndose a organizar, desarrollar y hacer el seguimiento de los programas y actuaciones que sean necesarias para la implantación y mejora del SGEn.

Cabe destacar, por otra parte, como una apuesta a la transparencia, la puesta en marcha del portal OPEN DATA, con un objetivo doble:

1. Colaborar en la transparencia de la gestión de la universidad, publicando los datos de gestión energética de los edificios, que son los datos energéticos de la actividad de la UNED.

2. Dar cumplimiento a los requisitos de disponibilidad de la información recogidos en la política energética incluida en el Sistema de Gestión Energética que la OTOM está desarrollando y que se presentará a la aprobación del Consejo de Gobierno próximamente.

El portal aporta los datos de consumos energéticos y de agua de los últimos años, presentándolos con distintos niveles de agregación<sup>22</sup> (total de la UNED, campus, edificios).

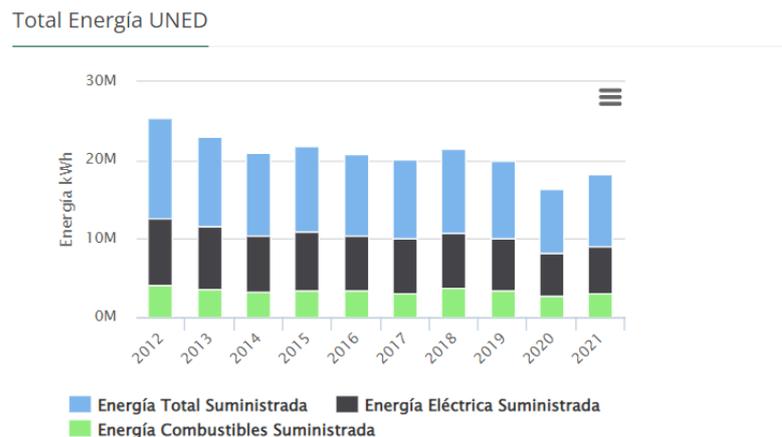


Gráfico:11. Fuente: OTOM

<sup>22</sup> [http://gesmant.uned.es/otom\\_opendata/](http://gesmant.uned.es/otom_opendata/)

Comparativa interanual

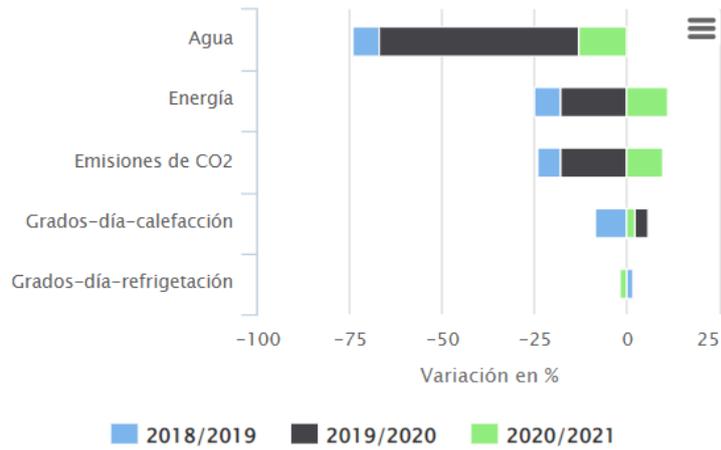


Gráfico:12. Fuente: OTOM

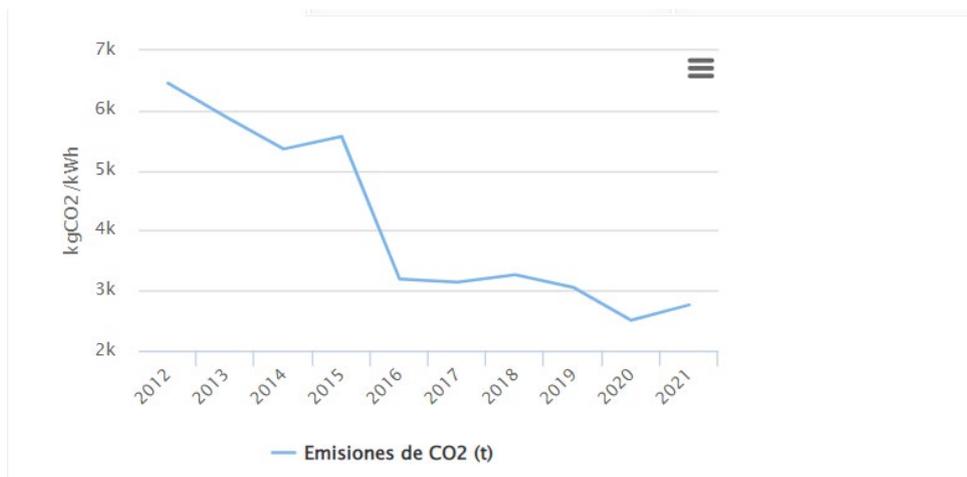


Gráfico:13 Fuente: OTOM

## INFRAESTRUCTURA DE LA UNED/GESTIÓN PATRIMONIAL



Contenido 304-1 Centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a zonas de gran valor para la biodiversidad

La Oficina Técnica de Obras y Mantenimiento de la UNED (OTOM), asume diversas funciones relacionadas con el Patrimonio Inmueble de la UNED, entre las que destacan la conservación y el mantenimiento del mismo, la realización de obras de reforma y adecuación de los distintos locales, la gestión del inventario de espacios, etc. Es la encargada de elaborar los diferentes planes de desarrollo y optimización de espacios de los diferentes edificios de la Universidad.



### CAMPUS LAS ROZAS



## BRAVO MURILLO

Bravo Murillo, 38, Madrid

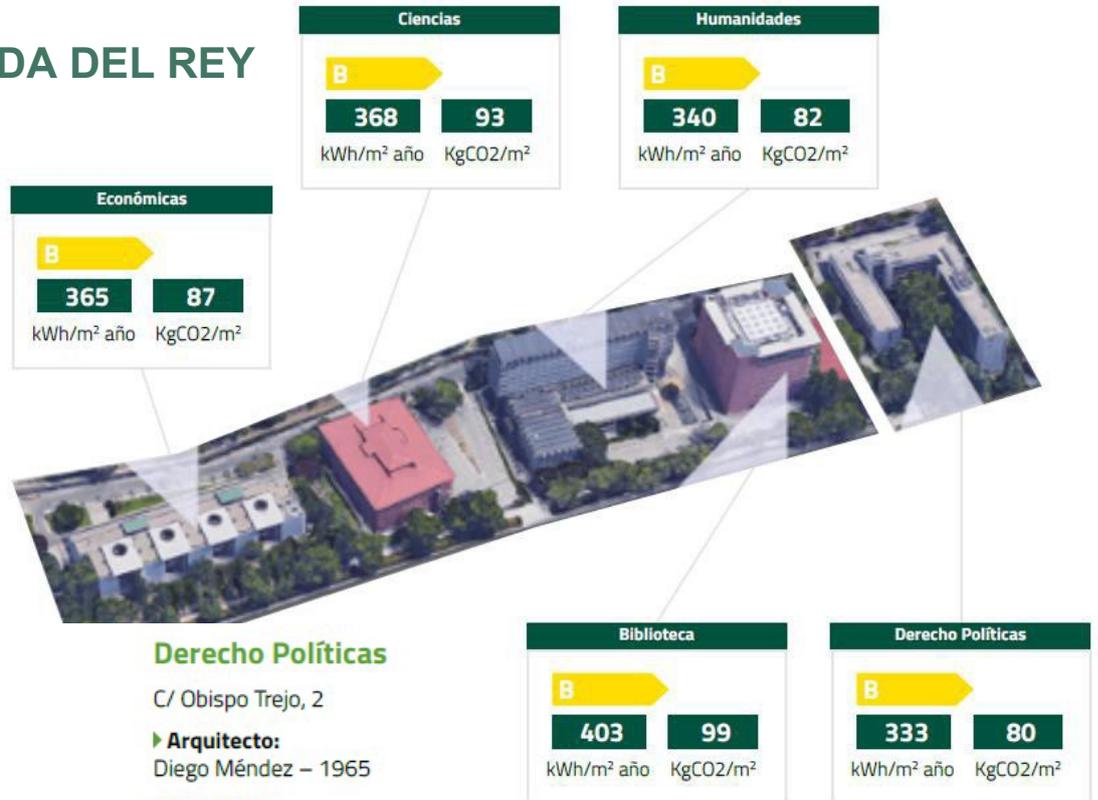
- ▶ **Arquitecto:**  
Fernando García Mercadal – 1959
- ▶ **Acondicionamiento:**  
Antonio Rubio y Francisco Martínez – 2012-2014
- ▶ **Superficie:** 11062 m<sup>2</sup>
- ▶ **Usuarios:** 371



## CAMPUS NORTE



## CAMPUS SENDA DEL REY



### ETSI. Informática

Juan del Rosal, 16

► **Arquitecto:**  
Fernando Moreno Barberá – 1964-1969

► **Reforma:**  
Clara Maestre y Antonio Rubio – 1995-1997

### Ciencias

P.º Senda del Rey, 9

► **1985**

► **Superficie:** 6933 m<sup>2</sup>

► **Usuarios:** 200

### Humanidades

P.º Senda del Rey, 7

► **Arquitecto:**  
Juan de Haro Piñar – 1965-1967

► **Superficie:** 10071 m<sup>2</sup>

► **Usuarios:** 374

### Derecho Políticas

C/ Obispo Trejo, 2

► **Arquitecto:**  
Diego Méndez – 1965

► **Reforma:**  
Clara Maestre y Antonio Rubio – 1993-1995

► **Superficie:** 12596 m<sup>2</sup>

► **Usuarios:** 425



## CENTRO UNED MÉXICO

Dirección Hamburgo, 6 c/v Berlín.  
Colonia "Juárez". Ciudad de México.  
Ingeniero Civil: M. Hernández Cabrera.  
1923  
Restauración y Acondicionamiento:  
Arquitecto Antonio Rubio. 2008-2009

Contenido 304-1 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados

El Consorcio de la Ciudad Universitaria de Madrid, con personalidad jurídica propia y diferenciada, así como plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos, tiene por objeto la actuación concordada de las Universidades que comparten la Ciudad Universitaria de Madrid, así como el resto de fines y funciones, que se detallan en sus Estatutos.

Además de las funciones iniciales de carácter urbanístico, el Consorcio de la Ciudad Universitaria de Madrid lleva a cabo actualmente acciones en el ámbito de la Gestión de Residuos, la Biodiversidad, la Accesibilidad y la Movilidad Sostenible.

La UNED junto al resto de universidades que forman parte del Consorcio de la Ciudad Universitaria de Madrid está llevando a cabo diferentes iniciativas para la mejora y la toma de conciencia de la movilidad sostenible por parte de la comunidad Universitaria.

Actualmente, se está trabajando sobre varios proyectos, con el objeto de minimizar el impacto sobre el medio ambiente: el fomento del uso del coche compartido, la instalación de puntos de recarga para coches eléctricos y el impulso al uso de otros transportes alternativos, como la bicicletas y el patinete tanto eléctrico como mecánico.

La UNED como integrante del Consorcio de la Ciudad Universitaria está realizando diferentes acciones y colaboraciones, con el objetivo de recuperar la fauna y flora del Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Acciones:

- Instalación de cajas nido
- Instalación de mariposario
- Restauración del Pinar del Arroyo de las Damas frente a los edificios de la UNED del Campus de Juan del Rosal

#### Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación

La correcta gestión de los residuos generados en el ámbito de la Ciudad Universitaria ha ocupado buena parte de los esfuerzos realizados desde el Consorcio de la Ciudad Universitaria de Madrid y ha ido evolucionando en consonancia con cambios en las administraciones y en la legislación. Se han realizado estudios, convenios y contratos con empresas especializadas que han reportado información fiable y medible que permiten evaluar el desarrollo de los proyectos y la acometida de mejoras.

Así, podemos ver, por ejemplo, los datos de tóner o cartuchos de tinta y papel recogidos en los centros UNED en los años 2018-2019<sup>23</sup>

	2018		2019	
	Tóner	Pilas	Tóner	Pilas
Biblioteca	-	-	9,8	25,74
Ciencias	8,08	6,2	8,2	14,9
E.T.S.I. Informática	-	-	10	20,39
Edificio de Humanidades	-	-	10,75	11,95
ETSI Industriales	-	-	5,38	18,83
ETSI Psicología 6	-	-	11,36	31,46
Facultad de Ciencias Políticas y Derecho	0,63	1,57	14,2	1,5
Facultad de Económicas	-	-	5,71	18,05
Facultad de Educación	-	-	13,4	
Las Rozas	12	21,05	4,65	16,95
Rectorado			8,8	

Tabla: 40 . Fuente: Memoria de Gestión de Residuos del Consorcio de la Ciudad Universitaria de Madrid 2009 –2020

La UNED en colaboración con la Asociación AMBILAMP cuenta con dos Centros de Recepción Temporal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para la correcta recogida y gestión de lámparas y luminarias.

AMBILAMP es una entidad sin ánimo de lucro creada específicamente para la recogida y tratamiento final de los residuos de lámparas y luminarias contemplados en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos (RD RAEE).

En Lo que se refiere a la gestión de los residuos del laboratorio ,está condicionada por las particulares condiciones derivadas de su existencia en pequeñas cantidades, su gravedad y su elevada peligrosidad tanto desde el punto de vista físico-químico, como toxicológico y para el medio ambiente. El tratamiento inadecuado de estos

<sup>23</sup> Todavía no se tienen datos de la recogida de los años 2020-2021, a los que se refiere esta Memoria de Responsabilidad Social.

residuos y su acumulación en el laboratorio genera riesgos innecesarios, por lo que es necesario asegurar una gestión basada en los principios de minimización, neutralización, tratamiento y eliminación segura.

De acuerdo con lo expuesto, es preciso tener en cuenta una serie de consignas básicas para asegurar la correcta gestión y eliminación de los residuos peligrosos producidos en los laboratorios de docencia e investigación:

- Todo material de desecho o residuo químico debe ser sometido a un programa de gestión de residuos en origen con procesos de reutilización, reciclado, recuperación y neutralización.
- Evitar cualquier contacto directo con los productos químicos, utilizando los equipos de protección individual adecuados para cada caso (guantes, gafas, máscaras).
- Asumir el máximo nivel de protección en caso de desconocer exactamente las propiedades y características del residuos a manipular.
- Recoger los residuos generados en recipientes especiales adecuados a su naturaleza, que se mantendrán tapados para evitar vapores, identificando contenido y riesgo.
- El vaciado de los residuos en los recipientes correspondientes debe efectuarse de forma lenta y controlada, interrumpiendo inmediatamente la operación si se observara cualquier fenómeno anormal como la evolución de gas o el incremento excesivo de temperatura.
- Extraer de cada recipiente la cantidad de reactivo exclusivamente necesaria para evitar la generación de residuos a neutralizar.

- Como principio básico, los residuos químicos generados no deben eliminarse por el desagüe sin inertizar.
- Los envases no se llenarán más allá del 90% de su capacidad para evitar salpicaduras, derrames y sobrepresiones en su interior.
- Los materiales contaminados por algún tipo de residuo peligroso deberán eliminarse como tal.
- Las piezas defectuosas y los fragmentos de envases rotos deberán depositarse en contenedores específicos para vidrio.
- Limitar el uso de material desechable utilizándolo únicamente cuando haya peligro de infección y no existan técnicas alternativas seguras.
- Evitar el vertido en pilas de productos calientes, que puedan reaccionar violentamente con el agua (sodio, hidruros, amiduros...), inflamables (disolventes), pestilentes (derivados del azufre), lacrimógenos (halogenuros de bencilo, halocetonas...) o difícilmente biodegradables (cloroformo...). Al verter por la pila, diluir previamente (sobre todo en el caso de ácidos y bases) y hacer uso de exceso de agua.
- No tirar a la pila productos o residuos sólidos que puedan atascarlo. Depositar los residuos en recipientes adecuados.
- Descontaminar todos los desechos biológicos (líquidos o sólidos) antes de su eliminación, teniendo en cuenta lo dispuesto en las reglamentaciones referentes a

residuos sanitarios. El material contaminado se colocará en un contenedor apropiado, que será cerrado antes de su salida del laboratorio.

- Siempre que sea posible, deberá evitarse el uso de agujas hipodérmicas y de jeringas. Cuando su utilización sea imprescindible, las agujas se recogerán en recipientes adecuados que eviten pinchazos accidentales.

## EJE DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

---



La actividad científica constituye el elemento que permite **actualizar la docencia, aportar a la sociedad las ventajas de los resultados de investigación y obtener recursos adicionales** para la investigación y los investigadores. En este sentido nuestra universidad apuesta por la **investigación, la transferencia y la internacionalización** como elementos imprescindibles de la cultura científica actual.

La Universidad tiene como uno de sus objetivos esenciales el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística y la transferencia del conocimiento a la sociedad, contribuyendo a la difusión de los avances científicos y tecnológicos en las diferentes disciplinas científicas. Para ello, es preciso potenciar una investigación de calidad y una gestión eficaz de la transferencia del conocimiento y la tecnología, así como de la divulgación científica. Todo ello a fin de contribuir a la innovación y la competitividad de las empresas, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, el progreso económico y social y un desarrollo responsable equitativo y sostenible, garantizando igualmente el fomento y la consecución de la igualdad.

En este sentido, es fundamental señalar además la importancia creciente de la **internacionalización de la investigación**, siendo preciso reforzar la colaboración internacional intersectorial y transfronteriza de la investigación y la transferencia con el objetivo de alcanzar el máximo nivel de excelencia e impacto, contribuyendo al liderazgo científico y tecnológico internacional de nuestros investigadores. Del mismo modo, es imprescindible mantener el compromiso de la universidad con la formación, la cualificación y la potenciación de las capacidades del personal de investigación, el apoyo a las actividades de investigación que desarrollan los grupos de investigación y la retención y atracción de talento, reforzando la apuesta y

compromiso con los jóvenes investigadores de esta universidad, promoviendo nuevas acciones orientadas a facilitar y mejorar el despegue de la carrera investigadora de nuestros jóvenes talentos, más imprescindibles que nunca en un futuro tan incierto como el que se nos presenta.

El potencial de las universidades viene fundamentalmente determinado por su capacidad para generar y transmitir conocimiento científico. El desarrollo de una política que fomente e impulse la investigación y su internacionalización, así como la transferencia del conocimiento a la sociedad, es una de las prioridades de nuestra universidad.

Esta política está inspirada en el Programa Marco Europeo de Investigación H2020, en las nuevas oportunidades del próximo Programa Marco Europeo Horizonte Europa, en la Agenda 2030 y en la implementación de los 17 ODS, así como en la Ley de la Ciencia y la Tecnología y en la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020.

Hay que destacar que el esfuerzo y el buen hacer de nuestro personal docente e investigador (PDI) en los últimos años se ha puesto de manifiesto en los buenos resultados en investigación. Muestra de esta aseveración es que se ha incrementado ligeramente el número de artículos publicados en revistas del primer cuartil con respecto al año anterior.

Además, hay que hacer especial mención a la productividad científica de los investigadores de la Facultad de Educación y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, que un año más aparecen en el Ranking de Universidades de Shanghai 2021.

**La Investigación e Innovación responsables** son necesarias para garantizar que los resultados derivados de la investigación y la innovación se correspondan con las

necesidades de la sociedad, sean adecuados a largo plazo y coincidan con los valores, necesidades y expectativas de la sociedad europea.

Con este objetivo queremos dar cumplimiento a los seis ejes en los que la Comisión Europea ha estructurado los principios de Investigación e innovación Responsables –RRI: **Gobernanza, Ética, Igualdad de Género, Open Access, Participación Ciudadana y Educación Científica.**

**Gobernanza:** debe conducir a un futuro que sea a la vez aceptable y deseable. Estas disposiciones deben ser sólidas y adaptables al desarrollo imprevisible de I+D, deben ser lo bastante familiares para armonizarse con las prácticas existentes, deben compartir la responsabilidad con una gran variedad de agentes y deben proporcionar instrumentos para fomentar esta responsabilidad compartida.

**Ética de la investigación:** se centra en la integridad de la investigación (prevención de investigación y de prácticas de investigación inaceptables) y en la ciencia y la sociedad (aceptabilidad ética de los avances científicos y tecnológicos).

**Igualdad de género:** trata de promover equipos equilibrados en cuanto al sexo, de garantizar el equilibrio en los órganos encargados de tomar decisiones y de tener en cuenta siempre la dimensión de género en I+D.

**Open Access:** aborda cuestiones de propiedad y de accesibilidad a la información científica. El acceso libre y temprano al trabajo científico puede mejorar la calidad de la investigación científica y facilitar la innovación rápida, las colaboraciones entre expertos y el diálogo productivo con la sociedad civil.

**Participación ciudadana:** fomenta los procesos de I+D que son colaborativos y

aquellos en los que trabajan varios actores. Todos los actores de la sociedad deben trabajar juntos durante todo el proceso para armonizar sus resultados con los valores, las necesidades y las expectativas de la sociedad.

**Educación científica:** se centra en mejorar el proceso educativo actual para dotar a la ciudadanía de las competencias y los conocimientos necesarios para poder participar en debates de investigación e innovación (promoción de las vocaciones científicas).

La siguiente tabla recoge algunas de las unidades o estructuras de la UNED que tienen competencias o trabajan en alguno de estos seis ámbitos y actividades:

Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información</li> <li>✓ Oficina de Mediación y Resolución de Conflictos</li> <li>✓ Manual de Buenas Prácticas de la Investigación</li> </ul>
Ética e integridad de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Comité de Ética</li> <li>✓ Oficina de Mediación y Resolución de Conflictos</li> </ul>
Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficina de Igualdad.</li> <li>✓ Centro de Estudios de Género</li> </ul>
Acceso abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Laboratorio de Acceso Abierto de la UNED, AA LAB</li> <li>✓ InvestigaUNED</li> <li>✓ Oficina de Difusión del Conocimiento</li> <li>✓ <a href="http://e-spacio.uned.es/oficina-conocimiento/">http://e-spacio.uned.es/oficina-conocimiento/</a></li> </ul>
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Noche Europea de los Investigadores</li> <li>✓ Semana de la Ciencia</li> <li>✓ Laboratorio de Acceso Abierto de la UNED, AA LAB</li> </ul>
Educación científica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Laboratorio Ciencia Abierta AA LAB UNED</li> <li>✓ Unidad de Cultura Científica (UCC+I), a través de talleres de Aula Ciencia dirigida a estudiantes de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato.</li> <li>✓ Colaboración de los Grupos de Investigación que ponen su tiempo y sus laboratorios a disposición de la UCC+I para la realización de los Talleres de Aula Ciencia.</li> <li>✓ DivulgaUNED</li> <li>✓ InvestigaUNED</li> <li>✓ Noche Europea de Los Investigadores</li> <li>✓ Semana de la Ciencia</li> </ul>

Tabla 41. Elaboración propia

## FINANCIACIÓN I+D+I

A continuación, se muestran las cifras que dan cuenta de la magnitud de las distintas actividades desarrolladas y gestionadas por el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica durante el curso académico 2019/2020<sup>24</sup>:

### I. PLAN DE PROMOCION DE LA INVESTIGACIÓN: 1.946.332,66€

***Reconocimiento, promoción y retención del talento y la excelencia de la investigación:***

#### Períodos Sabáticos

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
MODALIDAD A	0	0	0
MODALIDAD B	5	6	12
MODALIDAD MIXTA	0	0	0
IMPORTE TOTAL	0	0	0

Tabla: 42. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

#### Contratos predoctorales Personal Investigador en Formación

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
CONCEDIDAS	12	13	20
PRORROGADAS	32	27	37
IMPORTE TOTAL	945.848,65	867.738	1.236.526

Tabla: 43. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

<sup>24</sup> Al cierre de esta memoria no se cuenta con los datos del curso 2020-2021

**Contratos posdoctorales de Investigación**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
CONCEDIDOS	4	4	5
PRORROGADOS	1 3	1 0	8
IMPORTE TOTAL	550.381,44	463.525	450.000

Tabla:44. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

***Priorización de la transferencia del conocimiento y la divulgación científica como elementos esenciales de las políticas de investigación***

**Premios Uned-Santander**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
MODALIDADES	3	3	3
CONCEDIDOS	7	8	8
IMPORTE TOTAL	40.000	40.000	40.000

Tabla:45. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

**Ayudas para la solicitud de patentes y modelos de utilidad**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
PATENTES	10.418,25	10.894,84	12.088,40
MODELOS DE UTILIDAD			2.438,46
IMPORTE TOTAL	10.418,25	10.894,84	14.526,86

Tabla:46. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

**Ayudas para la creación de empresas de base tecnológica**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
Nº DE AYUDAS	2.000,00	2.000,00	600,00
IMPORTE TOTAL	2.000,00	2.000,00	600,00

Tabla:47. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

**Publicaciones en acceso abierto**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
Nº DE AYUDAS	-	-	5
IMPORTE TOTAL	-	-	6.679,8

Tabla:48. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

***Refuerzo de la investigación***

**Ayudas de cofinanciación de ayudas de investigación obtenidas en convocatorias externas competitivas por grupos de investigación de la UNED**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
Nº DE AYUDAS	0	7	2
IMPORTE TOTAL	0	11.000	8.000

Tabla:49. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

**Ayudas para el fomento de la investigación y el mantenimiento y renovación del material científico**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
Nº DE AYUDAS	31	19	22
IMPORTE TOTAL	137.529,19	100.000	150.000

Tabla:50. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

**Ayudas para el fomento de la investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica de Centros de Estudio e Investigación**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
Nº DE AYUDAS	-	-	2
IMPORTE TOTAL	-	-	6.000

Tabla:51. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

***INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN***

**Ayudas para la organización de congresos internacionales**

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
Nº DE AYUDAS	4	5	4
IMPORTE TOTAL	20.000	11.050	20.000

Tabla:52. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

### Ayudas Europa Investigación

	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
Nº DE AYUDAS	5	3	5
IMPORTE TOTAL	20.000	12.000	20.000

Tabla:53. Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

## II. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE ORGANISMOS EXTERNOS

### PROYECTOS I+D+I

#### Proyectos de Investigación financiados por la Agencia Estatal de Investigación

- Número de proyectos: 84
- Cantidad total transferida: 1.127.529,89€

#### Proyectos de Investigación sostenidos con otras fuentes de financiación (Junta Comunidades Castilla La Mancha, Diputación de Ciudad Real, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Trabajo e Inmigración, entre otros).

- Número de proyectos: 16
- Cantidad total transferida: 270.125,19 €

#### Proyectos de Investigación financiados por la Comunidad de Madrid

- Número de proyectos: 8
- Cantidad total transferida: 141.951,25€

#### Subvenciones UE para proyectos de investigación europeos

- Número de proyectos: 22 (3 nuevos)
- Cantidad total transferida: 1.490.623,93€

#### **Subvenciones UE para proyectos de formación y cooperación (ERASMUS+)**

- Número de proyectos: 2
- Cantidad total transferida: 31.368€

**CANTIDAD TOTAL PROYECTOS I+D+i: 3.061.598,26€**

### **CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

#### **Subvención para el programa para la Contratación de Personal Técnico de Apoyo**

- Número de Contratos convocatorias anteriores (2016): 1
- Cantidad total concedida: 13.000 €
- Convocatoria 2019: Concedidas 3.

#### **Subvención para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España – Programa Ramón y Cajal**

- Número de Contratos: 4
- Cantidad total transferida: 154.880 €

#### **Subvenciones programa Juan de la Cierva**

- Número de investigadores incorporación: 2
- Número de investigadores formación: 4
- Cantidad total transferida: 176.804 €

## **Programa Personal Investigador en Formación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**

### Convocatoria 2018 FPU

- Contratos concedidos: 1
- Número de contratos prorrogados: 3
- Cantidad total transferida: 86.733,00 €

### Convocatoria 2019 FPI

- Contratos concedidos: 6
- Número de contratos prorrogados: 9
- Cantidad total transferida: 334.500 €

## **Ayudantes de Investigación y Técnicos de laboratorio del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**

- Contratos Ayudantes de investigación: 3
- Cantidad total: 58.800 €
- Contrato de Técnico de laboratorio: 1
- Cantidad total: 17.900 €

## **Programa de Personal Investigador en Formación del Gobierno de Navarra Convocatoria 2017 (prorrogada)**

- Contratos prorrogados: 1
- Cantidad total: 21.100 €

## **Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid**

- Modalidad 1, 2017: 1

- Modalidad 2, 2017: 1
- Modalidad 1, 2018: 2
- Modalidad 2, 2019: 2
- Cantidad total: 280.620 €

#### **Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid**

- Concedidos (convocatoria 2019): 2
- Prórrogas: 4
- Cantidad Total: 135.000 €

#### **Técnicos de Laboratorio de la Comunidad de Madrid**

- Concedidos (convocatoria 2019): 1
- Prórrogas: 3
- Cantidad Total: 76.000 €

#### **Predoctorales de la Comunidad de Madrid**

- Concedidos (convocatoria 2018): 8
- Cantidad Total: 200.000 €

#### **Posdoctorales de la Comunidad de Madrid**

- Concedidos (convocatoria 2018): 1
- Cantidad Total: 35.000 €

**CANTIDAD TOTAL CONTRATACIÓN RRHH: 1.590.337 €**

## MOVILIDADES DE PROFESORES E INVESTIGADORES

### Estancias Ministerio de Educación Y Formación Profesional para movilidad de profesores

#### Concesiones Programa José Castillejo (convocatoria en 2019):

- Estancias concedidas: 9
- Cantidad Total concedida: 130.513,00€

#### Concesiones Programa Salvador de Madariaga (convocatoria 2019)

- Estancias concedidas: 11
- Cantidad Total concedida: 151.758,00€

### Becas Iberoamérica UNED-Banco Santander Investigación

- Estancias concedidas: 1
- Cantidad Total concedida: 5.000,00€

### Programa de Personal Investigador en Formación del Gobierno de Navarra

- Estancias concedidas: 1
- Cantidad Total concedida: 4.200€

**CANTIDAD TOTAL MOVILIDADES: 291.471,00 €**

INVERSIÓN GLOBAL EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	6.889.738,92 €
--	----------------

## TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Nuestra Universidad parte de la necesidad de una construcción compartida, interdisciplinar, del conocimiento, y de su valor para la transformación y el cambio social. Por ello, uno de sus objetivos estratégicos es la transferencia favoreciendo la interrelación de los agentes implicados y propiciando una eficiente cooperación entre las distintas áreas del conocimiento, así como la formación de equipos multidisciplinares e internacionales.

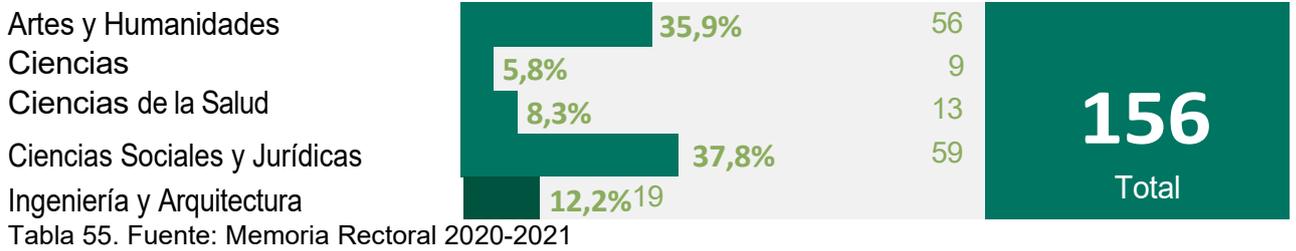
La investigación debe retornar a la sociedad mediante la transferencia del conocimiento y la divulgación. La transferencia del conocimiento debe ser un elemento esencial de las políticas de investigación.

ACTIVIDAD	2019 - 2020	2018 - 2019	2016 - 2017
<b>Cuantía por contratos 83</b>	1.530.053,37	1.284.800,92 €	1.410.127 €
<b>Número de contratos 83</b>	101	122	105
<b>Investigadores</b>	147	112	70
<b>Convenios y Protocolos de Actuación</b>	15	48	11
<b>Patentes marcas y registros</b>	3	4	4
<b>Nuevos Grupos de Investigación</b>	4	3	2

Tabla:54. Elaboración propia. Fuente: OTRI

**PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA.** Curso Académico 19/20

*Tesis por área de conocimiento*



**PUBLICACIONES DEL PERSONAL DE LA UNED**

Publicaciones que aparecen en la WOS de personal de la UNED  
Años 2012-2019

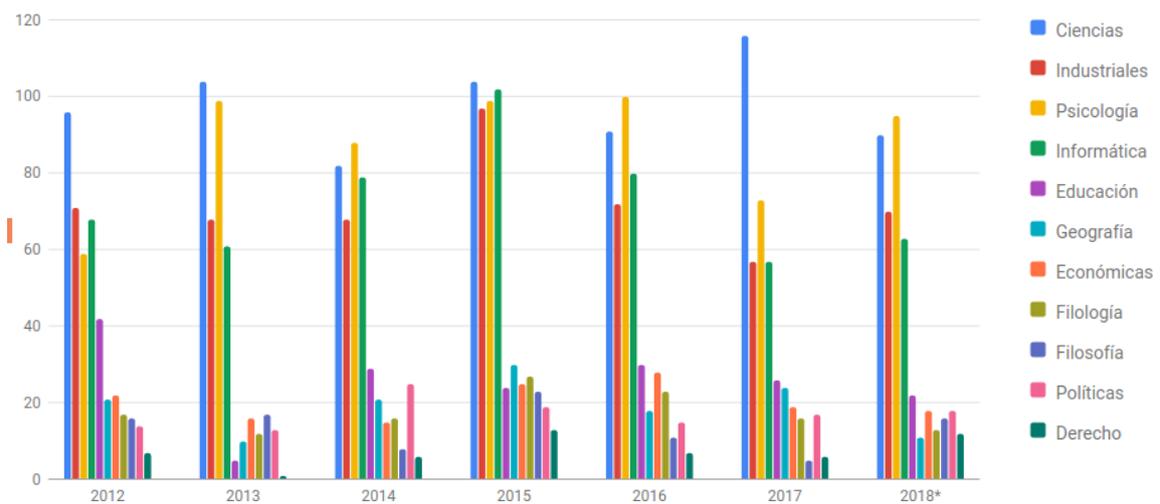


Gráfico:14.Fuente OTRI

**701**  
Publicaciones

**248**  
artículos en revistas  
del primer cuartil

**2358**  
citas

## **EJE DE SOCIEDAD Y ODS**

---

### **EJE EDUCACIÓN/EJE SOCIEDAD Y ODS**

El compromiso social de la UNED en su educación se puede medir a través de dos dimensiones:

- Una oferta educativa amplia y con un alto contenido social y ambiental que dé respuesta a las necesidades formativas de la sociedad. El principal aporte que una universidad puede realizar a la sostenibilidad es la formación de personas y profesionales comprometidos y responsables con su entorno y con la sociedad en la que viven. Esto hace que el impacto de la UNED en las diferentes comunidades donde desarrolla su actividad se manifieste a través del cambio de conducta de las empresas, las organizaciones y los ciudadanos hacia comportamientos más responsables, generados por la formación docente orientada al desarrollo sostenible.
- Una oferta educativa accesible a las necesidades específicas de colectivos que tienen una mayor dificultad para acceder a la formación por sus características o su ubicación. El modelo de educación semipresencial que imparte la UNED y su compromiso hacia estas personas permite universalizar la enseñanza a personas mayores de 25 y 45 años que no pueden acceder a estudios universitarios por no haber superado las pruebas exigidas por la ley, a personas que están en centros penitenciarios o en el extranjero, o a personas con discapacidad.

### **CENTRO DE ATENCIÓN A UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD UNIDIS**

UNIDIS (Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes de la UNED.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad y de contribuir a suprimir las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todas las personas con discapacidad que integran la comunidad universitaria, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de planes de actuación en distintos ámbitos, que constituyen sus principales funciones y servicios.

### **CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS**

Como parte de las actividades que realiza la UNED para universalizar el acceso a la enseñanza superior están los cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Estos cursos permiten que personas que no cumplen con los requisitos para acceder a formación universitaria logren la formación necesaria para superar las pruebas que les dan acceso.

Actualmente existen dos cursos de acceso a la Universidad: uno para mayores de 25 años y otro para mayores de 45 años.

<b>CURSO</b>	<b>ESTUDIOS</b>	<b>SEXO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2021</b>	ACCESO	HOMBRES	5.182
		MUJERES	4.598
<b>2020</b>	ACCESO	HOMBRES	5.156
		MUJERES	4.150

Tabla: 56.Fuente: Portal estadístico

### **ACREDITACIÓN UNEDASISS**

A través de la **Acreditación UNEDasiss**, se da cabida a los estudiantes universitarios extranjeros. La Acreditación UNEDasiss es un certificado digital que permite al alumno participar en los procesos de admisión a la universidad en España y que consiste en la valoración de expedientes académicos obtenidos en sistemas educativos internacionales de una manera homogénea y regulada y que incluye

también las calificaciones de Pruebas de Competencias Específicas (PCE) realizadas en la UNED, así como otros servicios solicitados por el estudiante.

Así, esta acreditación tiene una doble función:

- Facilitar el acceso a la universidad española a los estudiantes de sistemas educativos internacionales a través de la expedición de acreditaciones y de la realización de pruebas de competencias específicas.
- Facilitar la **internacionalización de la Universidad Española**, ofreciendo a las Universidades una valoración homogénea y regulada de los expedientes académicos y los conocimientos y competencias obtenidos en sistemas educativos internacionales.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) se enfrentan a un imperativo estratégico para ampliar el **acceso a las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida** y garantizar que la educación y el aprendizaje estén disponibles para una población estudiantil diversa. Para la realización de esta tarea se deberá prestar la debida atención a las disparidades y las especificidades regionales, tomando en cuenta el proceso en curso de globalización, los cambios demográficos y el rápido avance de la tecnología.

Pero el compromiso debe ir más allá para promover una educación de calidad, como nos indica el Objetivo 4 del Desarrollo Sostenible. Toda persona en **cualquier etapa de su vida** debe disponer de **oportunidades de aprendizaje permanente**, a fin de adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para hacer realidad sus aspiraciones y contribuir a la sociedad. Este nuevo concepto de educación y de desarrollo sostenible inclusivo, debe ser capaz de dar respuestas a las necesidades que actualmente tiene la sociedad y debe alcanzar todas las edades de las personas a lo largo de toda la vida.

La formación de personas y profesionales comprometidos y responsables con su entorno y con la sociedad en la que viven es el principal aporte que una universidad puede realizar a la sostenibilidad. Para la UNED, *responsabilidad social* significa ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose, por lo tanto, de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

Nuestra universidad viene contribuyendo a ello porque la mayor parte de nuestro alumnado se mueve en rangos de edad de 30 a 40 años y porque aunamos la enseñanza en línea con la enseñanza presencial en nuestra red de Centros Asociados. Somos un modelo peculiar con una larga experiencia que atiende hoy en día en titulaciones oficiales a unas 142.000 personas y otras 70.000 personas en actividades de Formación Permanente, Formación Continua, enseñanza de idiomas a distancia, etc. Somos los mayores productores de MOOC en España. Tenemos la UNED Senior, colaboramos en algunos de nuestros Centros con las Aulas Mentor, etc.

## **FORMACIÓN PERMANENTE**

La Formación Permanente en las universidades es un proceso educativo continuado que puede definirse como toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar y actualizar los conocimientos, las aptitudes y capacidades de una persona.

Los cursos impartidos en los Programas de Formación Permanente se acreditan mediante la expedición de Títulos Propios de la UNED. Se proponen y regulan por la normativa vigente interna de la propia universidad (Reglamento de Estudios de

Formación Permanente<sup>25</sup>) y están amparados por la Ley Orgánica 4/2007<sup>26</sup>, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (art. 34.1). El reconocimiento de los Títulos Propios depende de las instituciones o entidades a los que vayan dirigidos.

Los cursos impartidos por la UNED pueden ser en línea, semipresenciales o a distancia. Su duración suele coincidir con el curso académico de diciembre a mayo. No obstante, en la información de cada curso se recoge de forma específica el inicio y fin de cada uno de ellos.

Salvo los programas con estructura modular, los cursos se ofertan siguiendo un programa/itinerario cerrado y predeterminado por la dirección del curso.

Los programas con estructura modular, por el contrario, presentan un itinerario abierto, en el que el alumno puede elegir en atención a sus necesidades formativas unos módulos concretos que le permiten acceder a determinada acreditación de una titulación en concreto.

Los cursos de Formación Permanente podrán organizarse con participación exclusiva de la UNED o mediante convenios de colaboración con otras instituciones o empresas, públicas o privadas.

En el curso 2019/2020 se han impartido un total de 504 cursos de Formación Permanente.

La Formación Permanente en la UNED se articula en tres grandes áreas:

---

<sup>25</sup> <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/formacion-permanente/normativa.html>

<sup>26</sup> Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE nº 89, viernes 13 de abril de 2007.



## CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Los cursos de extensión universitaria constituyen, junto a los Cursos de Verano, un espacio desde el que la UNED se proyecta al conjunto de la sociedad a través de actividades formativas y culturales, concebidas no solo como un canal de transmisión del conocimiento, de difusión de la cultura, la investigación y la innovación científica, sino también como marco para la reflexión crítica y el debate sobre materias de interés social.

Las actividades de extensión universitaria son todos aquellos cursos, jornadas, seminarios, congresos, etc., impartidos en los distintos Centros Asociados, que se realizan bajo las diversas formas de nuestra metodología, cualquiera que sea la titulación exigida a los alumnos inscritos en los mismos y encaminadas a la expedición de un diploma o certificado. También estarán comprendidas en las actividades de extensión universitaria los congresos y seminarios organizados en la Sede Central.

En el curso 2020-2021 se han realizado un total de 1.558 actividades de extensión universitaria entre la Sede Central y los distintos Centros Asociados.

## **CURSOS DE VERANO**

En el curso 2020-2021 se ha realizado la XXXII Edición de los Cursos de Verano que ha contado con el patrocinio de Santander Universidades, se han celebrado entre el 21 de junio y el 23 de septiembre, con más de ciento cuarenta propuestas diferentes, de forma presencial y en línea, en directo y en diferido, con créditos ECTS y en algunos casos con horas de formación reconocidas por el MEFP. Desde distintas sedes por toda España, en más de una treintena de Centros Asociados de la UNED y en otras localizaciones. Reflejo de las enseñanzas e investigaciones desarrolladas por la Universidad, pretenden ampliar conocimientos y mejorar competencias de quienes los realizan. Programas muy actuales, que en muchos casos se abordan de forma interdisciplinar y aplicada, diseñados con el compromiso de cercanía y accesibilidad, también de dar respuesta a una demanda social, incorporando al debate los temas de actualidad y los avances en todas las áreas.

Miles de alumnos acuden anualmente a nuestros cursos de verano. Esta espléndida acogida demuestra que la UNED da respuesta a una demanda social, incorporando al debate los temas de actualidad y los avances en todas las áreas

El cometido de cualquier universidad de estar abierta a métodos e ideas, se amplía en la UNED, a personas y lugares. Esto nos diferencia de otras universidades, y estamos enormemente orgullosos de promover la justicia social con la oportunidad educativa que supone acercar el conocimiento a cualquier persona que quiera recibirlo.

Comprometidos en transformar, no solo el contenido y el diseño metodológico de los cursos, sino también la entrega, elaboramos una programación altamente accesible.

Este compromiso de cercanía y de accesibilidad se expresa en la práctica a través del elevado número de sedes y lugares de celebración repartidos por todo el país y nuestra extensa oferta en línea, que amplía considerablemente este alcance y permite seguir nuestros cursos desde cualquier lugar.

### **UNED ABIERTA: NUESTROS MOOCS**

La gran fuerza de los MOOC reside en su capacidad de unir nodos de conocimiento. Desde una concepción conectivista, donde la creación del conocimiento se basa en el establecimiento de conexiones, está claro que cuanto mayor sea el número de nodos, más posibilidades de aprendizaje hay en un curso determinado.

Por lo tanto, el cambio desde las plataformas educativas cerradas a entornos de aprendizaje abiertos ha supuesto la posibilidad de que miles de personas de todo el mundo sigan diferentes iniciativas educativas.

La UNED cuenta con una extensa colección de recursos en abierto que van desde cursos online de las más variadas temáticas, a materiales tales como contenidos audiovisuales, podcasts, libros electrónicos, bases de datos, programas de radio, tesis doctorales, revistas científicas, guías de estudio, fondos históricos digitalizados y un largo etcétera en objetos digitales disponibles, siendo alrededor de 100 los recursos en abierto que se han ofrecido en el último curso.

Los cursos UNED MOOC están diseñados con un doble objetivo:

- Por un lado, diseminar el conocimiento entre la sociedad, alcanzando nuevos públicos y mejorando la reputación de la universidad como entidad innovadora y fuente de conocimiento de gran calidad.

- Por otro, servir a los docentes como herramienta de marketing para promocionar su actividad docente y sus publicaciones y atraer a nuevos alumnos a otros cursos de pago.

LA UNED cuenta con dos colaboraciones externas en la impartición de sus MOOCs:

Por un lado, El Canal Fundación ONCE en UNED Abierta ofrece formación en conocimientos y habilidades necesarios para diseñar productos, entornos, sistemas y servicios desde una perspectiva de diseño universal, cuyos objetivos son:

- Reconocer y abordar los desafíos a los que se enfrentan las personas con diferentes limitaciones
- Aprender a trabajar con un diseño innovador para dar respuesta a estas necesidades
- Integrar soluciones de accesibilidad universales y específicas utilizando la tecnología apropiada.

La Fundación ONCE y la UNED se unen para producir recursos educativos abiertos, gratuitos, de calidad y accesibles para todos. Cada estudiante puede obtener, además, el reconocimiento o acreditación por los méritos conseguidos. La oferta abarcará gradualmente todos los estudios universitarios en los que el Diseño para Todas las Personas tiene implicaciones.

Por otro lado, el Aula Fundación MAPFRE ofrece formación en conocimientos y habilidades relacionados con la innovación educativa y la educación inclusiva, la seguridad vial, la promoción de la salud, la prevención de accidentes, y la cultura financiera y aseguradora.

## **CENTRO UNIVERSITARIO DIGITAL DE IDIOMAS (CUID)**

En el CUID se imparten cursos de 16 lenguas, en modalidad semipresencial o en línea, siguiendo las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Los cursos impartidos por el CUID cuentan con certificación ACLES. Esta certificación se creó con el fin de promover el aprendizaje y la docencia de las lenguas modernas en el ámbito de la Enseñanza Superior.

El reconocimiento de los exámenes de CertAcles como la certificación en lenguas del mundo universitario se extiende al ámbito nacional y europeo, incluyendo a la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas).

El CUID es socio de ACLES desde 2016, y es un centro acreditado para la realización de exámenes con certificación CertAcles.

Los exámenes CertAcles del CUID evalúan el nivel de competencia lingüística en una lengua siguiendo el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Constan de dos partes, una oral (con dos pruebas en la que se valoran su Comprensión Auditiva y Expresión e Interacción Oral) y otra escrita (con dos pruebas, Comprensión Lectora/Usos de la Lengua y Expresión Escrita).

Además de los exámenes, el CUID ofrece talleres ACLES en línea, en los que se analiza y describe la estructura, los contenidos del examen y práctica de los diferentes componentes. Son cursos de preparación para los exámenes, que sirven para enfrentarse a las pruebas con más información y refuerzo.

El CUID, independientemente de la modalidad de enseñanza (semipresencial o exclusivamente en línea), organiza y desarrolla sus programas en un entorno virtual mediante la plataforma aLF11, a la que se accede a través del Campus UNED (Acceso a Cursos Virtuales). En dichos cursos virtuales se imparte y se recibe formación. Además, se puede intervenir, junto con el resto de los compañeros, en

los distintos foros de debate moderados por los Tutores de apoyo o los Coordinadores, en su caso.

La duración de los cursos para ambas modalidades de enseñanza es de noviembre a mayo de cada curso académico, lo que corresponde a 150 horas lectivas.

Todos los cursos reciben tutorización llevada a cabo por un equipo formado por Coordinadores, Profesores Tutores de los Centros Asociados, Tutores en línea (TeL) y Tutores de Apoyo Virtual (TAV), según modalidad, que garantizan la adquisición de las mismas competencias a todos nuestros estudiantes:

- El coordinador de cada nivel (el mismo para las dos modalidades) es el responsable de seleccionar el material didáctico, organizar el espacio virtual de la asignatura, elaborar los exámenes, atender las consultas académicas en los foros, corregir y calificar las pruebas escritas finales, y coordinar la labor de todos los tutores. En los grupos muy numerosos se cuenta asimismo con un Tutor de Apoyo Virtual.
- En la modalidad semipresencial, los profesores tutores de los Centros Asociados colaboradores del CUID imparten clases cuya asistencia es voluntaria. También realizan los exámenes orales a sus estudiantes.
- En la modalidad en línea, la atención docente es asumida por el Tutor en Línea (TeL) a través de las herramientas de comunicación del curso virtual. Los alumnos que elijan la modalidad en línea no cuentan con las clases presenciales de los profesores tutores en los centros asociados. La prueba oral se realiza mediante la aplicación E-Oral.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2018-2019	5.610	7.785	<b>13.395</b>
2019-2020	4.556	6.768	<b>11.324</b>
2020-2021	5.032	8.140	<b>13.172</b>

Tabla: 57. Fuente Portal estadístico

## EJE GOBERNANZA Y GESTIÓN/EJE SOCIEDAD Y ODS



### COMPROMISO CON LA AGENDA 2030

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la Agenda 2030 son iniciativas mundiales impulsadas por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Son 17 objetivos y 169 metas que incluyen esferas como el **cambio climático, la desigualdad, la innovación, la sostenibilidad, la paz y la justicia**, entre otras prioridades.

La UNED, asumiendo el compromiso con la Agenda 2030, ha elaborado un Plan Estratégico 2019-2022 (UNED, 2019) que se divide en tres ejes basados en las principales funciones de una Universidad: Educación, Investigación y transferencia y Gobernanza, que se implementan con otros ejes transversales entre los que se encuentran los ODS, dado que para la consecución de la implementación de los ODS es esencial un enfoque integral y transversal de toda nuestra universidad. Por ello los ODS están presentes en todo el Plan Estratégico de la UNED.



Figura: 2. Ejes de desarrollo del Plan Estratégico UNED 2019-22

Plan Estratégico UNED 2019-2022	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
<b>Eje 1 EDUCACIÓN</b>																	
OE1: Mejorar la experiencia de los estudiantes y su empleabilidad				●						●							
OE2: Diseñar una oferta formativa que dé respuesta a la demanda de la sociedad												●	●				
<b>Eje 2 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>																	
OE3: Impulsar la investigación en la UNED promoviendo los principios de RRI			●	●	●		●					●					
OE4: Potenciar la transferencia del conocimiento			●				●		●			●		●			
OE5: Promover la divulgación científica				●												●	●
<b>Eje 3: GOBERNANZA Y GESTION</b>																	
OE6: Reforzar la gobernanza																●	●
OE7: Conseguir un sistema de financiación suficiente y estable																	
OE8: Desarrollar una política de personal que con visión estratégica adapte las plantillas de PDI y PAS a las necesidades existentes									●								
OE9: Modernizar las infraestructuras						●			●		●						
<b>Eje 4: TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>																	
OE10: Impulsar la innovación metodológica, la digitalización de contenidos y la accesibilidad				●					●	●							
OE11: Promover la innovación y la transformación digital en la gestión									●		●						
<b>Eje 5: INTERNACIONALIZACIÓN</b>																	
OE12: Potenciar la internacionalización de la UNED				●													●
OE13: Favorecer la cooperación internacional																●	●
<b>Eje 6: SOCIEDAD y ODS</b>																	
OE14: Promover la participación de las personas																●	
OE15: Impulsar el cumplimiento de los ODS	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Impacto en los ODS del Plan estratégico UNED2019-2022. Elaboración propia

## COMPROMISO CON NUESTRO PERSONAL



Teniendo en cuenta que la **formación** es una herramienta fundamental para la mejora y modernización de la universidad, la sección de Formación, mediante la adecuada planificación y ejecución de las **acciones formativas** destinadas al **PAS**, debe conseguir avanzar en la calidad del trabajo desarrollado, en la motivación y compromiso de los empleados y el fomento de su progreso personal y profesional:

AÑO 2020	Nº ACCIONES	NÚMERO DE PARTICIPANTES		NÚMERO DE HORAS		NÚMERO HORAS PARTICIPANTE	
		Funcionario	Laboral	Funcionario	Laboral	Funcionario	Laboral
<b>Curso Formación General</b>	26	385	60	3.699	600	9,61	<b>10</b>
<b>Cursos de Formación al Puesto</b>	24	236	213	3.250,50	3.114,00	13,65	<b>14,62</b>
<b>Cursos de Promoción Interna</b>	3	105	13	4.410	546	42	<b>42</b>
<b>Cursos de Formación Exterior</b>	13	13	34	695	806	53,46	<b>23,71</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>739</b>	<b>320</b>	<b>12.024,50</b>	<b>5.066,0</b>	<b>16,27</b>	<b>15,83</b>

Tabla:58. Fuente: Gerencia

Por otro lado, como compromiso con nuestro personal y tal como señalan los Estatutos de la UNED en sus artículos 177 y 189, se cuenta con un Plan de **Acción Social** que se aprueba de forma bianual, previa negociación y acuerdo con las organizaciones sindicales, que incluye no solo al personal de la UNED, sino también a sus cónyuges, hijos, y padres (si estos vivieran y dependieran económicamente del solicitante).

Además de las ayudas del Plan de Acción Social, los trabajadores de la UNED tienen derecho a ayudas de transporte público, así como ayudas al estudio, que consisten en reintegro de matrícula.

Como resumen de los gastos del año 2019 en esta materia:

TIPO DE AYUDA	PRESUPUESTO
Acción Social	566.630€
Transporte de Personal	300.000€
Reintegro matrícula	155.970€

Tabla:59. Fuente: Gerencia

## ALIANZAS INSTITUCIONALES



- **Convenio de colaboración entre la UNED y el Banco Santander** (septiembre de 2020), que supone la convocatoria de alrededor 186 premios, 30 contratos, 50 ayudas a la movilidad, 10 ayudas a jóvenes investigadores tempranos, con carácter anual y por un período de cuatro años. La firma de este convenio supone la incorporación de nuevas prioridades tanto de la universidad como de la sociedad, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, alrededor de los cuales se articulan igualmente los Objetivos Estratégicos de la UNED.

- **Cátedras Universidad-Empresa/Cátedras Unesco.** Las cátedras institucionales y de empresa son el instrumento idóneo para llevar a cabo la colaboración estable entre la Universidad y las empresas e instituciones.

Se trata de una unión estratégica y duradera, por la que ambas partes se benefician de los resultados de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Las Cátedras Universidad- Empresa combinan la capacidad científico-técnica de la UNED con la aportación de recursos económicos y base de realidad de la empresa o institución participante.

Las Cátedras implican una responsabilidad social compartida con las empresas o instituciones participantes, así como la aparición de nuevos Grupos de Interés de la Universidad, ya que las instituciones y/o empresas que financian las cátedras pasan a ser entidades colaboradoras de la Universidad.

### CÁTEDRAS UNIVERSIDAD EMPRESA EN LA UNED



### CÁTEDRAS UNESCO



### ESTILOS DE VIDA SALUDABLES



La UNED, en su compromiso ineludible por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, apuesta por el impulso y la consolidación de su

carácter de Universidad Saludable, comprometida con el desarrollo de entornos de trabajo y aprendizaje que promuevan la salud, el bienestar y la calidad de vida del conjunto de la Comunidad Universitaria.

A través de la divulgación de información y la realización de actividades en diferentes áreas, a través de **UNEDsaludable**.

- Promoción de la salud
- Actividad física
- Alimentación saludable
- Bienestar emocional
- Hábitos saludables

La UNED es miembro de la Red española de Universidades Saludables (REUS), así como del Grupo de Trabajo de universidades Saludables de la CRUE Sostenibilidad.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS



La UNED organiza actividades Deportivas a lo largo del año para toda la comunidad universitaria, tal y como pueden ser:

- Cross del Rector, carrera popular que puntúa para el Circuito de Cross Universitario de Madrid y que en 2021 ha celebrado su XXXII edición
- Participación de Campeonatos Universitarios de Madrid, que fomentan la promoción de la práctica deportiva entre los universitarios de la región.
- Deportes UNED Madrid, con la liga de baloncesto femenina y masculina.
- Las rutas de senderismo para toda la comunidad universitaria que se organizan periódicamente desde Deportes UNED

## **EJE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA/EJE SOCIEDAD Y ODS**

Tanto el Plan de Promoción de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica, como el Plan de Promoción de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS de la UNED han apostado fuertemente por los ODS y la investigación social. Prueba de ello es que todas las convocatorias, a excepción de las de recursos humanos, tienen que estar alineadas con alguno/s de los ODS.

Con ello se fomentan las iniciativas de Investigación para el Desarrollo, de forma que la universidad oriente parte de su producción científica a la consecución de ODS y se realice una transferencia activa y apropiada de conocimientos para la solución de retos globales. Algunos ejemplos de esta iniciativa son:

- Convocatoria de Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo para la consecución de los ODS.
- Premios ODS
- Alineación del Plan de Promoción de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica y del Plan de Promoción de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS con alguno de los ODS de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.
- Divulgación científica de los Objetivos ODS, a través de talleres de Aula Ciencia a alumnos de la ESO.

Como una forma de acercamiento del conocimiento científico a la sociedad, la UNED oferta diferentes actividades, bien organizadas por organismos externos, bien organizadas por la Unidad de Cultura Científica (UCC+I):

- XII Noche Europea de los Investigadores

La Noche Europea de los Investigadores de Madrid es un proyecto de apoyo a la carrera de los investigadores. Se celebra en más de 350 ciudades europeas y en Madrid está promovido por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y coordinado por la Fundación Madri+d.

Con la despoblación y el envejecimiento de la población aparecen problemas de deterioro de los servicios públicos, desconexión y falta de recursos. Sin embargo, la España despoblada es un territorio que tiene muchas posibilidades de futuro en el marco de la digitalización de nuestro sistema económico y la transición ecológica. A partir de su experiencia de vocación social asentada en el territorio, la UNED contribuye al desarrollo de las zonas más despobladas del interior, en lo que se ha denominado “España vaciada”. Durante la jornada Territorio Sostenible, se presentarán los distintos proyectos que la UNED está llevando a cabo a través de distintas cátedras para afrontar el reto de la sostenibilidad y la despoblación.

- XXI Semana de la Ciencia y la Innovación

La reciente pandemia ha puesto de nuevo a la humanidad en el centro de la acción, obligando a repensar el futuro en la que todas las disciplinas científicas y todos los sujetos a los que se dirigen forman parte de los procesos y de las soluciones. Es necesario aunar esfuerzos para construir un nuevo futuro, que ya es presente, más sostenible y crear nuevas estrategias que transformen los antiguos modelos de crecimiento en una economía moderna, eficiente y competitiva.

En esta edición de la Semana de la Ciencia y la Innovación se destacarán las actividades que promuevan los objetivos para alcanzar el Pacto Verde europeo con el doble objetivo de reducir las desigualdades sociales y luchar contra el cambio climático. Así como las propuestas encaminadas a fomentar la participación del

ciudadano en el proceso científico. Igualmente se reforzará el estudio de las humanidades para dar respuesta a los retos de la nueva sociedad.

La UNED participa en la nueva edición con un amplio abanico de actividades que serán llevadas a cabo por investigadores de esta casa. Para participar en las actividades ONLINE también hay que inscribirse previamente para que podamos enviarte el enlace de visualización.

Actividades:

- Aplicaciones de la Inteligencia Artificial para el Envejecimiento Activo
- Jornada de Puertas abiertas para Futuros Ingenieros
- Tensegridades: ¡Tensas pero estables!
- ¿Te gusta la ciencia?: Experimentos de química divertidos para niños
- ¡Evoluciona o extínguete!
- II Jornada científica de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED
- II Jornadas sobre Patrimonio Tecnológico, Industrial y Minero
- Cuentos, juegos, y otras actividades didácticas para llevar el Pacto Verde Europeo a la sociedad
- La comparación forense de hablantes: la fonética a juicio
- ¿Adivina que escritora tendrá un mapa interactivo en línea? Ven a verlo con BIO-MAPS
- I Jornadas sobre Aplicaciones, Desafíos y Oportunidades en Fabricación Aditiva

- Sci.Fi club

Más allá de su génesis artístico, la relación de la Ciencia Ficción con el conocimiento científico no puede ser más directa o evidente. Su innegable popularidad ha servido, aún sin proponérselo, para despertar el interés por la ciencia y la tecnología de

manera extremadamente eficaz. La Ciencia Ficción toma en cuenta el saber científico para elaborar propuestas imaginativas en torno a los problemas inherentes a la condición humana. Además de apelar a nuestras emociones, se trata de un género que recurre a la razón y a su proceso analítico, que trabaja con la respuesta humana a los cambios en el nivel de la ciencia y la tecnología. UNED Sci-Fi club se articula como un club de lectura en torno a las grandes obras de la Ciencia Ficción. Esta actividad cuenta con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología-Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

## INFORMACIÓN SOBRE LA MEMORIA

### FUNDAMENTOS DE LA MEMORIA

---

Con esta memoria se pretende dar respuesta a las demandas de información concretas de los grupos de interés de la UNED y sentar las bases para la construcción de un Plan Estratégico en RSU.

La UNED entiende como un deber la integración de las preocupaciones de carácter ético, social y ambiental, en sus diversos ámbitos de actuación así como en las relaciones con sus grupos de interés.

Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS. Esto no iba ser de otra manera en la UNED, una universidad con una **alta vocación social** que viene dada en los propios Estatutos de la universidad, así como por la propia historia de la universidad.

Los pilares fundamentales sobre los que se sostiene la Universidad son la Educación a través de la formación académica y la Investigación y su Transferencia, que genera conocimiento y cultura que se transfieren a la sociedad. Estas actividades generan impactos económicos, laborales y ambientales que se gestionan a través de la gobernanza con el objetivo de contribuir a una sociedad más sostenible.

Partiendo de los tres Ejes Estratégicos del Plan se ha dado una visión del impacto en primer lugar de la organización, de la educación y la investigación y transferencia, para y en segundo lugar dar una visión del impacto de la participación y el compromiso social de la UNED.

La elaboración de esta memoria se ha desarrollado teniendo en cuenta los **indicadores GRI Standards (Global Reporting Initiative)**, adaptándolos a las necesidades propias de una universidad e introduciendo material que no consideran

los indicadores GRI, tales como la investigación y la innovación responsables o los ODS.

En cuanto a la estructura de la memoria, se ha priorizado, por un lado, el establecimiento de un orden de los temas coherente con el actual Plan Estratégico y con la actividad institucional, que permita conocer el desempeño de la UNED en aquellas cuestiones específicas que puedan resultar de interés para cada grupo concreto y, por otro, la desagregación de todos los datos posibles.

Impactos	Ejes de RSU	Temas materiales
Impactos organizacionales (gobierno, económicos, laborales y ambientales)	Eje de Gobernanza y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen gobierno y participación en los órganos de representación</li> <li>• Gestión de los recursos económico-financieros</li> <li>• Relaciones laborales</li> <li>• Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres</li> <li>• Gestión de la diversidad</li> <li>• Convivencia respetuosa</li> <li>• Gestión ambiental</li> <li>• Formación continua del PAS</li> <li>• Formación continua del PDI</li> </ul>
Impactos educativos	Eje de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnado: composición y características</li> <li>• Becas y ayudas al estudio</li> <li>• Rendimiento del estudiantado</li> <li>• Formación Responsable</li> <li>• Movilidad del alumnado</li> <li>• Atención a la diversidad</li> <li>• Atención a la exclusión</li> <li>• Educación a lo largo de la vida</li> <li>• Apoyo para el acceso al mercado laboral</li> <li>• Recursos para la docencia</li> </ul>
Impactos Investigación e Innovación responsables	Eje de Investigación Transferencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de la investigación</li> <li>• Transferencia del conocimiento</li> <li>• Divulgación del conocimiento</li> <li>• Acceso abierto</li> <li>• Apoyo a la investigación</li> <li>• Recursos para I+D+i</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacionalización de la Investigación</li> </ul>
Impactos sociales	Eje Sociedad y ODS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética en la investigación</li> <li>• Perspectiva de género en la investigación</li> <li>• Extensión universitaria</li> <li>• Atención a problemáticas sociales</li> <li>• Voluntariado</li> <li>• Relaciones con entidades no lucrativas</li> <li>• Relaciones con otras instituciones / administraciones públicas</li> <li>• Promoción de la vida activa y saludable</li> </ul>

Tabla 60 . Visión del impacto en los tres ejes estratégicos y de la participación y compromiso social. Elaboración propia

## CONTENIDOS GLOBAL REPORTING INITIATIVE

ESTÁNDAR	CÓDIGO	CONTENIDO	ESTADO
<b>Serie 100. Estándares universales</b>			
101: Fundamentos	Los fundamentos establecen los principios que se deben seguir para elaborar una memoria de responsabilidad social, tanto para establecer los contenidos que debe incluir como		
102: Contenidos generales	<i>Perfil de la universidad</i>		
	102-1	Nombre de la universidad	✓
	102-2	Servicios prestados por la universidad	✓
	102-3	Ubicación de la sede central de la universidad	✓
	102-4	Países donde la universidad desarrolla sus funciones	✓
	102-5	Régimen jurídico de la universidad	✓
	102-6	Ámbitos de conocimiento y tipología de alumnado	✓
	102-7	Tamaño de la universidad	✓
	102-8	Información sobre la plantilla y otros trabajadores	✓
	102-9	Cadena de suministro	✓
	102-10	Cambios significativos	
	102-12	Principios e iniciativas suscritos por la universidad	✓
	102-13	Afiliación a asociaciones y organizaciones	✓

102: Contenidos generales	<b>Estrategia</b>		
	102-14	Declaración del rector o rectora	✓
	102-15 102-11	Precaución, impactos, oportunidades y riesgos	✓
	<b>Ética e Integridad</b>		
	102-16	Valores, principios, y de conducta de la universidad	✓
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	✓
	<b>Gobernanza</b>		
	102-18 102-19 102-20	Estructura de gobierno de la universidad y responsabilidad en el ámbito ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	✓
	102-21	Consulta y participación de los grupos de interés en los temas económicos, ambientales y sociales	✓
	102: Contenidos generales	102-22	Composición de los órganos de gobierno
102-23		Funciones del rector o rectora	✓
102-24		Nombramiento y selección de los órganos de gobierno	✓
102-25		Órganos de gobierno y conflictos de intereses	✓
102-26		Función de los órganos de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la universidad	✓
102-27		Conocimientos colectivos de los órganos de gobierno	✓
102-28		Evaluación de las directrices estratégicas de la universidad	✓
102-29 102-31		Identificación, gestión y evaluación de los impactos económicos, ambientales y sociales	✓
102-30		Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	✓
102-32		Órganos de revisión y aprobación del informe de sostenibilidad	✓
102-33 102-34		Comunicación de preocupaciones	✓
102-35		Políticas retributivas de los órganos de gobierno	✓
102-36		Procesos para determinar las retribuciones	✓
102-37		Implicación de los grupos de interés en cuanto a retribuciones	✓
102-38		Comparativa de las retribuciones	✓

	102-39	Ratio del incremento porcentual de la retribución anual bruta	✓
	<b>Participación de los grupos de interés</b>		
	102-40 102-42 102-43 102-44	Grupos de interés	✓
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva, leyes u otras normativas	✓
	<b>Prácticas para la elaboración de informes de sostenibilidad</b>		
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros y entidades en las que la universidad tiene participación	✓
102: Contenidos generales	102-46	Definición de los contenidos del informe de sostenibilidad y las coberturas del tema	✓
	102-47	Listado de temas materiales	✓
	102-48	Re expresiones de la información	✓
	102-49	Cambios en la elaboración de informes de sostenibilidad	✓
	102-50	Período objeto del informe de sostenibilidad	✓
	102-51	Fecha del último informe de sostenibilidad	✓
	102-52	Ciclo de elaboración del informe	✓
	102-53	Punto de contacto en la universidad	✓
	102-54	Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares de la GRI	✓
	102-55	Índice de contenidos de la GRI	✓
	102-56	Verificación externa	✓
103: Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y de su cobertura	✓
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	✓
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	✓
<b>Serie 200. Estándares económicos</b>			
201: Desempeño e impactos económicos directos	201-1 201-4	Flujos monetarios e impactos económicos directos	✓
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	✓

203: Impactos económicos indirectos	203-1 203-2	Impactos económicos indirectos de las inversiones en infraestructuras, de los cambios en la ubicación de las infraestructuras y otros impactos económicos indirectos	✓
204: Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto efectuado a proveedores locales	✓
205: Anticorrupción	205-1 205-3	Medidas de control de la corrupción, casos confirmados y sus consecuencias	✓
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	✓
206: Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopolistas y contra la libre competencia	✓
<b>Serie 300. Estándares ambientales</b>			
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	✓
<b>Serie 400. Estándares sociales</b>			
403: Salud y seguridad en el trabajo	403 416-1	Representantes del personal en comités formales de seguridad y salud	
	403-4	Acuerdos con los sindicatos sobre salud y seguridad	✓
404: Formación y enseñanza del personal	404-1	Media de horas y coste económico anual de la formación de personal	✓
	404-2 412-2	Programas para mejorar la formación, la empleabilidad y la transición	✓
	404-3	Evaluación del desempeño y del desarrollo profesional	✓
405: Diversidad igualdad de oportunidad	405-1	Diversidad en los órganos de gobierno y el personal	✓
	405-2	Ratio del salario base, retribución de las mujeres en comparación con la de los hombres y techo de cristal	✓
		Precio de los estudios, becas y otras medidas de inclusión	✓

		Personal y alumnado con discapacidad, necesidades educativas específicas y altas capacidades	✓
		Alumnado que requiere ajustes en la docencia	✓
413: Entorno de la universidad	413-1 413-2	Impacto de la universidad en el entorno próximo	✓
414: Evaluación social y ambiental de los proveedores	414	Proveedores y nuevos proveedores evaluados de acuerdo con criterios sociales y/o ambientales	✓
417: Transparencia sobre la oferta académica	417-1 417-2	Transparencia en la información sobre los estudios ofrecidos	✓
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	✓

Tabla 57. Elaboración propia

## ÍNDICE DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Este apartado recoge las equivalencias ente los indicadores GRI en este documento y los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

ÁREAS	PRINCIPIO	INDICADOR/ES
DERECHOS HUMANOS	<b>Principio 1</b>  “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”	Contenido 102- 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta Contenido 102- 17 Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas Universitaria
	<b>Principio 2</b>  “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”	Contenido 102-9 Cadena de suministro Contenido 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales.
	<b>Principio 3</b>  “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”	Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva
DERECHOS LABORALES		

	<p><b>Principio 4</b></p> <p><b>“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”</b></p> <p><b>Principio 5</b></p> <p><b>“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”</b></p>	<p>Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio</p> <p>Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil</p>
<p><b>MEDIOAMBIENTE</b></p>	<p><b>Principio 6</b></p> <p><b>“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”</b></p> <p><b>Principio 7</b></p> <p><b>“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que</b></p>	<p>Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla</p> <p>Contenido 102-35 Políticas de remuneración</p> <p>Contenido 102-36 Proceso para determinar la remuneración</p> <p>Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración</p> <p>Contenido 102-38 Ratio de compensación total anual</p> <p>Contenido 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual</p> <p>Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal</p> <p>Contenido 401-3 Permiso maternal y paternal</p> <p>Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o con carácter temporal</p> <p>Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o con carácter temporal</p> <p>Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales</p> <p>Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas</p> <p>Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización</p> <p>Contenido 302-4 Reducción del consumo energético</p> <p>Contenido 303-5 Consumo de agua</p> <p>Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la</p>

	<p><b>favorezca el medio ambiente”</b></p>	<p>biodiversidad            Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados            Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación            Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental            Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)            Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)</p>
	<p><b>Principio 8</b></p> <p><b>“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”</b></p>	<p>Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización            Contenido 302-4 Reducción del consumo energético            Contenido 303-5 Consumo de agua            Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad            Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados            Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación            Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental            Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)            Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)            Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI</p>
	<p><b>Principio 9</b></p> <p><b>“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”</b></p>	<p>Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización            Contenido 302-4 Reducción del consumo energético            Contenido 303-5 Consumo de agua            Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)            Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)            Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI            RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable            RSUC-P9 Productos de merchandising responsables adquiridos</p>

<p><b>ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<p><b>Principio 10</b></p> <p><b>“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”</b></p>	<p>Contenido 102- 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta</p> <p>Contenido 102- 17 Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas</p> <p>Contenido 102- 18 Estructura de gobernanza</p> <p>Contenido 102- 19 Delegación de autoridad</p> <p>Contenido 102- 20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 102- 20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 102- 22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités</p> <p>Contenido 102- 23 Presidencia del máximo órgano de gobierno</p> <p>Contenido 102- 25 Conflictos de interés</p> <p>Contenido 102- 26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia</p> <p>Contenido 102- 27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno</p> <p>Contenido 102- 28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno</p> <p>Contenido 102- 29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 102- 30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo</p> <p>Contenido 102- 31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 102- 32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad</p>
------------------------------	--	---

Tabla 61. Elaboración propia

## **ANEXO I: LA UNED EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

---

La UNED no es únicamente la universidad que cuenta con el mayor número de estudiantes de nuestro país, sino que también alberga la mayor diversidad de éstos. Igualmente, posee una implantación territorial nacional e internacional y una metodología de enseñanza semipresencial que no tiene parangón en el resto del sistema universitario español. Estas características de nuestra universidad han determinado que el reto de afrontar una situación sociosanitaria tan complicada, como la derivada de la COVID-19, haya supuesto una labor ingente, necesitando que toda la comunidad universitaria haya dado lo mejor de si misma en este empeño.

Toda esta ardua tarea, esfuerzos, capacidad de adaptación, comprensión y generosidad ha conseguido que la UNED fuera capaz de superar uno de los mayores retos de su historia.

A continuación, se recogen los ámbitos de acción y actuación que nuestra universidad ha tenido que seguir acometiendo durante el curso académico 2020-2021 ante la crisis ocasionada por la pandemia.

### **FORMACIÓN**

Con el objetivo de garantizar el derecho a la formación de nuestros estudiantes, la UNED tuvo que adaptar su modelo mixto de enseñanza tutorial (presencial y en línea) a un sistema exclusivamente telemático (virtual) durante el curso 2019-2020.

Esta situación se mantuvo en algunos centros asociados durante el curso 2020-2021, mientras que en la mayoría se retomó el modelo mixto de enseñanza tutorial. Esto supuso un esfuerzo por parte, principalmente, de los 5.856 profesores tutores, los 60 centros asociados y el centro tecnológico a la UNED en Ponferrada (UNED-INTECCA). Igualmente, es destacable la importante labor de todo el profesorado

para que los estudiantes recibieran una atención constante y de calidad en sus hogares, a través de los cursos virtuales de las asignaturas.

### Aulas AVIP de webconferencia-UNED INTECCA

Usuarios AVIP	422.457
Número de Visitas vídeos AVIP	32.503.844
Número de vídeos repositorio AVIP	287.581

Valoración  
plataforma AVIP  
Webconferencia (1-5)

4,2



Tabla:62. Fuente Memoria Rectoral 2020-2021

## EVALUACIÓN

Este curso académico que ha vuelto a estar marcado por la pandemia, se ha vuelto a evaluar a nuestros más de 150.000 estudiantes distribuidos en 122 países de los 5 continentes por un sistema no presencial, mediante exámenes finales en línea, a través de la aplicación Aula virtual de examen (AvEx). Los acuerdos, con carácter excepcional, aprobados en los Consejos de Gobierno de 27 de octubre de 2020, de 9 de marzo y de 27 de abril de 2021 establecieron que las pruebas finales las diferentes convocatorias de exámenes del curso académico 2020-2021 se realizaran a través de dicho sistema de evaluación en línea.

Así, en las dos convocatorias ordinarias de febrero y junio se han realizado 585.673 exámenes a través de la aplicación AvEx. Se ha incrementado la participación de estudiantes presentados a los exámenes de la convocatoria ordinaria de febrero respecto a la convocatoria ordinaria de febrero de 2020 en 11 puntos porcentuales, mientras que la participación de estudiantes en la convocatoria ordinaria de junio se ha reducido en 2,4 puntos porcentuales con relación a la de junio del curso académico del año pasado.

El número de incidencias registradas en la convocatoria ordinaria de junio de 2021 se ha reducido en aproximadamente a la mitad con respecto al de la convocatoria ordinaria de junio de 2020 y casi en un tercio con relación al de la convocatoria ordinaria de febrero de 2021. Todas las incidencias fueron gestionadas a partir de un protocolo de actuación específico. Fueron registradas por el Centro de Atención al Usuario (CAU) y el Centro de Atención al Estudiante (CAE) y analizadas y resueltas de forma personalizada por la Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales.

	Febrero 21	Junio 21
Grado, microgrado y máster	309.169	269.063
CUID		7.441
<b>Total</b>	<b>309.169</b>	<b>276.504</b>

Tabla: 63. Exámenes realizados en AvEx. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021

Primera semana	Segunda semana
Febrero 2021: 64,0%	Febrero 2021: 69,6%
Junio 2021: 59,7%	Junio 2021: 66,6%

Tabla: 64. Número de estudiantes presentados a los exámenes finales en línea, enseñanzas regladas. Fuente: Memoria Rectoral 2020-2021.

**LA UNED 100%**

La UNED, fiel a su idiosincrasia y valores, que ha mantenido desde su fundación hace 48 años, entre los que destacan la vocación y el compromiso social, **creó el Proyecto UNED100%**, fruto del espíritu solidario de la Resolución rectoral de 3 de abril de 2020, ratificada en el Pleno del Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2020. El *Proyecto UNED100%* pretendió que la situación crítica sanitaria y las implicaciones académicas que suponía no afectarían al derecho a la formación y a una evaluación de garantía y calidad para todo el alumnado de la UNED. Este Proyecto se ha mantenido en todas las convocatorias del curso académico 2020-2021. Por este motivo, a los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades especiales, a los que no disponían de los medios técnicos y tecnológicos necesarios y a los que se encontraban en régimen de privación de libertad, así como a aquellos que manifestaron cualquier otra situación singular de análoga naturaleza se les concedió **medidas de carácter excepcional** que fueron recogidas en el documento **Implementación UNED100%**. Entre ellas, se encuentra la posibilidad de **proporcionar los medios técnicos y tecnológicos** necesarios para la realización de los exámenes finales en línea en los centros asociados.

Con el objetivo de recabar los datos de los estudiantes que se querían acoger al Proyecto UNED100% se creó para cada una de las convocatorias el formulario Censo UNED100%. El registro, análisis y coordinación de todas las solicitudes fue llevado a cabo por el Centro de Atención al Estudiante (CAE).

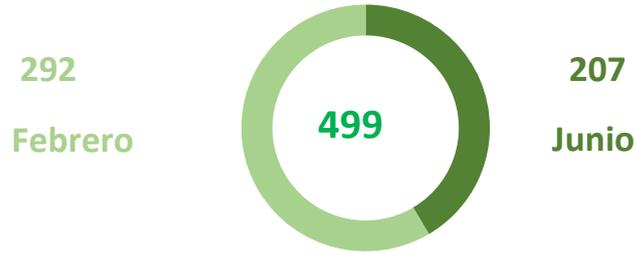
### **Censo UNED100%**

#### **Solicitantes:**

Febrero 2021: **1.192**

Junio 2021: **401**

Estudiantes autorizados a realizar los exámenes en formato papel en el centro asociado:



Estudiantes autorizados a realizar los exámenes en la aplicación AvEx en un ordenador u otro dispositivo electrónico en el centro asociado:



Motivos de solicitud:

**Febrero/junio**

**220/159**

Dificultades técnicas, tecnológicas, acceso a internet

**Febrero/junio**

**278/176**

Otras situaciones de análoga naturaleza



**Febrero/junio**

**153/52**

Necesidades especiales

Tipos de c

tecnológicas:

**Febrero/junio**

**55/41**

Sin ordenador, Tablet o teléfono inteligente



**Febrero/junio**

**95/115**

Sin webcam

**Febrero/junio**

**124/70**

Sin acceso a internet o cobertura suficiente

Gráficos 15, 16, 17 y 18. Fuente Memoria Rectoral

Las medidas adoptadas por equipo de gobierno de la universidad desde el inicio de la situación de crisis sociosanitaria han sido informadas y consensuadas con los colectivos de la comunidad universitaria. A mediados del mes de abril y a partir del análisis realizado por Secretaría General y el Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, se presentaron los distintos escenarios posibles para la evaluación en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2021 a las decanas, decanos y directores de escuela, a los representantes de Consejo de Gobierno y a la Comisión Delegada Permanente del Consejo General de Estudiantes. El desarrollo de los acontecimientos determinó que entre todas las opciones planteadas se escogiera, de forma mayoritaria, el sistema de evaluación no presencial.

El desarrollo del sistema de evaluación en línea se ha implementado con la participación de todos los grupos de interés de la comunidad universitaria.

Se debe hacer una mención destacada a la accesibilidad y la adaptabilidad de la aplicación AvEx, mejorada gracias al trabajo conjunto de los técnicos de la ONCE, Fundación ONCE, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)



y, especialmente, a los técnicos del Centro Tecnológico a la UNED en Barbastro. Estas actuaciones reflejan el compromiso de la UNED con la inclusión de nuestros estudiantes.